

ENCUESTA 2013-2014 SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL EN ESPAÑA

Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías

**ENCUESTA 2013-2014
SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
EN EL ÁMBITO LABORAL EN ESPAÑA**

Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías

GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Rosario Sendino Gómez. Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación
Adjunta al Delegado del Gobierno (USID)

Julia González Alonso. Directora de la USID hasta 2013

Elena Álvarez Martín

Begoña Brime Beteta

Noelia Llorens Aleixandre

Aurora Ruiz Lizcano

Eva Sánchez-Franco

Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el Ámbito Laboral

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Francisco de Asís Babín Vich

Subdirección de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia
y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

José Oñorbe de Torre

José del Val Carrasco

Confederación Sindical de CCOO

Pedro Linares Rodríguez

José Luis Rodríguez Valdés

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC

Ramón Gil Domínguez

M^a Luisa Rufino San José

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Alfonso De la Lama-Noriega Lorenzo

Sandra Miso Guajardo

Planes Autonómicos de Drogas

Técnicos del Sistema Español de Información de Sustancias Psicoactivas

EDITA Y DISTRIBUYE

© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Centro de Publicaciones

© SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 680-15-074-8

Depósito legal: M-19097-2015

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas lleva más de 20 años elaborando encuestas de prevalencia de consumo que gozan de un gran prestigio y solvencia, tanto a nivel nacional como internacional, por la amplitud de las muestras, sus dilatadas series históricas y su flexibilidad en cuanto a que permiten la introducción de diferentes módulos específicos a lo largo de las diferentes ediciones.

La Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES), que se realiza bienalmente entre población de 15-64 años, ha incluido en su edición 2013-2014 la Encuesta sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Ámbito Laboral en España en su segunda edición, actualizando los datos de la primera encuesta realizada en este ámbito en la edición de 2007-2008, con objeto de obtener un mejor conocimiento de la realidad de los consumos desde el punto de vista laboral, así como de las diferencias entre la población activa y la población en general.

Los datos que se presentan en este informe nos indican que el consumo en la población laboral es un reflejo de lo que sucede en la población general española, siendo el alcohol, el tabaco, los hipnosedantes y el cannabis las drogas consumidas por un mayor porcentaje de personas. No obstante, la población laboral registra mayores prevalencias de consumo de alcohol y tabaco, y menor prevalencia de consumo de hipnosedantes que la población general, aunque se registra un aumento generalizado del consumo de estas sustancias con respecto a 2007.

En 2013, casi el 5% de la población laboral realiza consumo de riesgo de alcohol. Se ha producido un enorme descenso del tabaquismo pasivo desde el 27% en 2007 al 12% en 2013, aunque entre la población laboral, casi uno de cada diez sigue siendo fumador pasivo y uno de cada tres sigue fumando diariamente.

También hay que resaltar que el 87% de la población laboral entre 16 y 64 años opina que el consumo de alcohol y otras drogas en su lugar de trabajo es un problema importante.

Estos datos, junto con toda la información disponible a este nivel, han sido tenidos en cuenta en el contexto del Plan de Acción Sobre Drogas 2013-2016 que en su acción nº 11, establece un modelo marco de intervención integral en el lugar de trabajo para la prevención, asistencia e inserción social y lleva a cabo acciones para fomentar la implicación de grandes empresas en proyectos de reducción de la demanda de drogas a través de sus programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Los resultados obtenidos, sumados a la creación, en el año 2014, del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, que contará con carácter permanente con una Comisión del Medio Laboral, van a contribuir sin ninguna duda a establecer las políticas, acciones y medidas pertinentes para prevenir y tratar los problemas asociados a los consumos de sustancias con potencialidad adictiva en los entornos laborales.

Podemos afirmar, por tanto, que estamos trabajando para poner en marcha acciones efectivas en el medio laboral a través de la mejora y actualización del conocimiento; la revisión de las medidas y objetivos a desarrollar basados en la evidencia científica, la evaluación y el seguimiento de las mismas y la coordinación de todos los actores implicados.

Quisiera, por último, agradecer y reconocer el trabajo de todos aquellos que han contribuido con su profesionalidad y buen hacer, tanto a la ejecución de la encuesta como a la elaboración del informe que aquí presentamos, trabajo que contribuye al objetivo de mejorar la salud de la población activa española y de toda la sociedad en su conjunto.

Francisco de Asís Babín Vich
Delegado del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

INDICE

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Objetivos	8
3. Metodología	9
4. Resultados	12
4.1. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población general y en la población laboral	12
4.2. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral	14
 Bebidas alcohólicas. Consumo diario (últimos 30 días): variables sociodemográficas, situación laboral, categoría ocupacional, sector de actividad, jornada de trabajo y riesgos laborales	14
 Bebidas alcohólicas. Consumo de riesgo (últimos 12 meses): variables sociodemográficas, situación laboral, categoría ocupacional, sector de actividad, jornada de trabajo y riesgos laborales	18
 Tabaco. Fumador diario (últimos 30 días): variables sociodemográficas, situación laboral, categoría ocupacional, sector de actividad, jornada de trabajo y riesgos laborales	22
 Tabaquismo pasivo en el lugar de trabajo (últimos 12 meses): variables sociodemográficas, sector de actividad, categoría ocupacional y jornada de trabajo	26
 Hipnosedantes (últimos 30 días): variables sociodemográficas, situación laboral, categoría ocupacional, sector de actividad, jornada de trabajo y riesgos laborales	30
 Cannabis (últimos 30 días): variables sociodemográficas, situación laboral, categoría ocupacional, sector de actividad, jornada de trabajo y riesgos laborales	34
 Cocaína (últimos 12 meses): variables sociodemográficas, situación laboral, categoría ocupacional, sector de actividad, jornada de trabajo y riesgos laborales	38
4.3. Percepciones y opiniones de la población laboral ante las drogas	42
Percepción y opinión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	42
Percepción y opinión sobre actuaciones en el lugar de trabajo relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas	44
5. Conclusiones	46
Anexo: Prevalencia de consumo de diferentes sustancias psicoactivas, en la población laboral. España 2007 y 2013	50
Información complementaria	52

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas tiene importantes consecuencias en la sociedad, tanto a nivel sanitario como a nivel social, económico y laboral, siendo el alcohol, el tabaco, los hipnosedantes y el cannabis las sustancias con mayor prevalencia de consumo en la población de 15 a 64 años en España.

Atendiendo al ámbito laboral, el consumo de drogas puede afectar a la realización del trabajo, modificando la calidad o el rendimiento en el mismo, así como provocando accidentes laborales. A esto se unen las consecuencias sociosanitarias derivadas del uso de sustancias psicoactivas y que pueden afectar a nivel individual o social, al trabajador o a terceras personas, siendo un claro ejemplo el caso de la exposición de los no fumadores al humo del tabaco.

Para abordar esta temática, es necesario llevar a cabo actuaciones que permitan conocer mejor la situación de los consumos de drogas en el ámbito laboral en España y aportar información para el desarrollo de intervenciones.

En este documento se presentan los principales resultados de la "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España".

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad coordina y financia, desde 1995, la realización periódica de la Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES). Dicha encuesta está incluida dentro del Plan Estadístico Nacional. Además sirve de referencia a nivel internacional y sus resultados son notificados a diferentes organismos, entre los que se incluye la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC. United Nations Office on Drugs and Crime) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction).

La Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el ámbito laboral, integrada por representantes de los trabajadores, de los empresarios y de la DGPNSD, consensuó incluir un módulo específico en EDADES para obtener información sobre las sustancias psicoactivas en el contexto laboral en España.

Así, en el año 2007 se llevó a cabo por primera vez esta "Encuesta sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España", que se ha realizado nuevamente en 2013.



2. OBJETIVOS

El objetivo de esta encuesta es obtener información, en el ámbito laboral, sobre la percepción y el consumo de sustancias psicoactivas, así como sobre las actuaciones llevadas a cabo en el lugar de trabajo.

El **objetivo general** de la "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España" es:

Obtener información sobre la percepción y el consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) entre la población empleada o parada que ha trabajado con anterioridad, así como datos relativos a la percepción de las actuaciones llevadas a cabo en el lugar de trabajo.

Esta información debería ser útil para diseñar, reorientar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo, así como para abordar las consecuencias negativas del uso de drogas en este colectivo.

Los **objetivos específicos** son conocer y analizar en la población empleada (trabajando o ausente temporal) o parada con trabajo previo:

- La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales.
- La asociación entre el consumo de estas sustancias y determinadas características sociodemográficas y laborales (situación laboral, sector de actividad, categoría ocupacional, jornada de trabajo y riesgos laborales).
- Las percepciones y opiniones de los trabajadores sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral y sobre algunas actuaciones relacionadas con este consumo llevadas a cabo en lugar de trabajo.

La información obtenida de esta encuesta permitirá, además, analizar la evolución, desde 2007, de las variables antes descritas.

Los resultados deberían ayudar a diseñar y evaluar, sobre la base del conocimiento, políticas en el trabajo relacionadas con el consumo de drogas, lo que contribuirá a mejorar la salud de la población trabajadora.



3. METODOLOGÍA

ASPECTOS GENERALES

Nombre: Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España.

Descripción de la encuesta: Encuesta en domicilio a la población empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausente) o parada (con trabajo previo), de 16 a 64 años. Se incluye un módulo específico en EDADES 2013-2014 (módulo laboral).

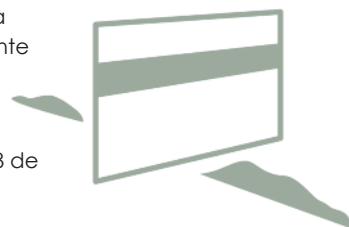
Responsable de la encuesta: Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (OEDT). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).

ÁMBITO DE LA ENCUESTA

Ámbito geográfico: La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. Los resultados son representativos a nivel nacional.

Ámbito poblacional: Universo: población residente en España de 16 a 64 años, ambos inclusive, que está empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausente) o parada (con trabajo previo).

Ámbito temporal: El periodo de recogida de información se realiza del 2 de noviembre al 15 de diciembre de 2013 y del 7 de febrero al 8 de abril de 2014 (se excluye el periodo posterior a las fiestas navideñas).



CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Marco muestral: Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.

Tamaño de la muestra: Módulo laboral. 15.296 cuestionarios válidos. La encuesta EDADES 2013-2014 tiene un tamaño muestral de 23.136.

Error muestral: Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$) del 0,8%.

TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Método de recogida: Entrevista personal en el domicilio. El entrevistador permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado.

Cuestionarios: El cuestionario consta de dos partes: Cuestionario del entrevistador y cuestionario autoadministrado. El cuestionario se cumplimenta por escrito (lápiz y papel) y está disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.

VARIABLES PRINCIPALES

El cuestionario incluye información sobre un gran número de variables, en este documento se presentan aquellas de mayor interés que se detallan a continuación.

Consumo de sustancias psicoactivas: Se incluye a toda persona de 16 a 64 años (trabajando actualmente, con empleo pero ausente temporalmente o parada con trabajo previo) que ha realizado alguno de los siguientes consumos:

- **Bebidas alcohólicas. Consumo diario (últimos 30 días).** Ha consumido alguna bebida alcohólica todos los días, en los 30 días previos a ser encuestado.
- **Bebidas alcohólicas. Consumo de riesgo (últimos 12 meses).** Ha consumido alguna bebida alcohólica en los 12 meses previos a ser encuestado y en la escala AUDIT¹ (Alcohol Use Disorders Identification Test), validada a nivel internacional y en España, obtiene una puntuación igual o superior a 8 puntos.
- **Tabaco. Fumador diario (últimos 30 días).** Ha fumado tabaco todos los días en los 30 días previos a ser encuestado.
- **Tabaquismo pasivo en el trabajo (últimos 12 meses).** Ha respirado en su trabajo el humo del tabaco fumado por otras personas, ya sean compañeros o clientes, en los 12 meses previos a ser encuestado.
- **Hipnosedantes (últimos 30 días).** Ha consumido hipnosedantes en los 12 meses previos a ser encuestado. Los hipnosedantes incluyen tranquilizantes (que tienen como objetivo calmar los nervios o la ansiedad) y/o los somníferos (cuyo objetivo es facilitar y prolongar el sueño). Los resultados incluyen el uso de hipnosedantes tanto con receta médica como sin ella. Se considera que se están usando hipnosedantes sin receta médica: (1) cuando han sido recetados por el médico a otra persona de la familia y no al entrevistado, (2) cuando han sido recetados por el médico al entrevistado, en alguna ocasión, y éste ha seguido consumiendo sin el debido control médico y (3) cuando el entrevistado los ha conseguido por otros medios distintos a la receta médica.
- **Cannabis (últimos 30 días):** Ha consumido cannabis en los 30 días previos a ser encuestado.
- **Cocaína (últimos 12 meses):** Ha consumido cocaína en los 12 meses previos a ser encuestado.

Variables sociodemográficas: Sexo: hombre o mujer. Edad: se analizan los grupos de edad de 16-24 años, 25-34 años, 35-44 años, 45-54 años y 55-64 años. Nivel educativo: se analizan tres grupos, sin estudios/estudios primarios, estudios secundarios y estudios universitarios. Estado civil: se analizan tres grupos, soltero, casado/en pareja y separado/divorciado/viudo. País de nacimiento: España u otros.

Situación laboral: Personas que contestan el módulo laboral: empleado y trabajando en el momento actual, empleado pero temporalmente ausente y parado que ha trabajado antes.

Términos usados en el texto: *Población laboral:* incluye aquellas personas de 16 a 64 años que han contestado el módulo laboral. *Población general:* se refiere a la población de 15 a 64 años que constituye la muestra de la encuesta EDADES, e incluye cualquier situación laboral.

Sector de actividad: Actividades artísticas, recreativas y deportivas. Actividades domésticas y servicios personales. Actividades financieras, de seguros, inmobiliarias y servicios empresariales. Administración pública, educación, sanidad, y servicios sociales. Agricultura, pesca, ganadería y extracción. Comercio y reparación de vehículos a motor. Construcción. Hostelería. Industria manufacturera y suministros. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Categoría ocupacional: Directivos y profesionales. Personal administrativo. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Trabajador manual cualificado. Trabajador manual no cualificado.

Jornada de trabajo: Partida (mañana y tarde). Continua de mañana. Continua de tarde. Continua de noche. Jornada reducida. Turnos rotatorios con el de noche. Turnos rotatorios excepto el de noche.

Riesgos laborales:

- **Satisfacción:** Insatisfecho con la función o el trabajo que desempeña.
- **Riesgos de seguridad:** Trabajo peligroso. Trabajo en condiciones de calor o frío. Penosidad en el trabajo (olores o ruidos desagradables, posturas muy incómodas, esfuerzos excesivos, trabajos a la intemperie, etc.).
- **Riesgos psicosociales:** Trabajos que exigen rendimiento muy alto. Jornadas prolongadas. Jornadas con escaso tiempo de descanso. Periodos con poco trabajo. Tareas rutinarias o monótonas. Trabajo por debajo de su preparación y conocimientos. Sentirse poco capacitado para realizar el trabajo. Largos desplazamientos o ausencias de casa. Escasa perspectiva de promoción. Insatisfecho con el trato de los compañeros. Insatisfecho con el trato de los superiores.
- **Condiciones de empleo:** Inquietud o inseguridad en el futuro laboral. Sentirse mal pagado.
- **Daños iniciales para la salud:** Sensación de cansancio intenso o agotamiento posterior al trabajo. Sentir tensión, agobio o estrés durante el trabajo.

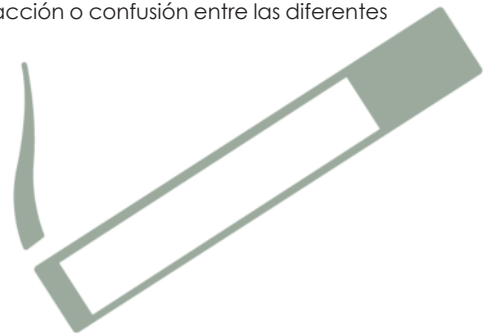
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Diseño: Se trata de un estudio descriptivo transversal y tiene las limitaciones propias de este tipo de diseño, debiendo destacarse que no es posible establecer relaciones causales.

Análisis: Los análisis realizados han sido, principalmente de dos tipos: en primer lugar se han realizado análisis descriptivos de las variables estudiadas, con el propósito de presentar la información obtenida. En segundo lugar, al objeto de profundizar en el análisis de la encuesta, se han realizado análisis bivariados (Chi-cuadrado de Pearson) para detectar relaciones entre las variables y análisis de regresión logística para poder determinar la existencia de interacción o confusión entre las diferentes variables de interés.

La información obtenida a partir de todas las variables de la encuesta y de los análisis estadísticos llevados a cabo es extensa, en este documento se presentan únicamente los resultados más relevantes.

Comparación temporal: En la encuesta de 2007 y de 2013 se ha utilizado la misma metodología por lo que los resultados en principio son comparables. No obstante, las comparaciones entre los datos del módulo laboral en 2007 y 2013 deben realizarse con cautela: en primer lugar la estructura y la distribución en las diferentes categorías, sectores de ocupación, jornada de trabajo, etc. ha variado, debido a los cambios sufridos en el mercado laboral en este periodo de tiempo en España. En segundo lugar, la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el ámbito laboral consensuó la actualización², en la encuesta 2013, de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), y debe, por tanto, tenerse esto en cuenta al interpretar los resultados de tendencia.



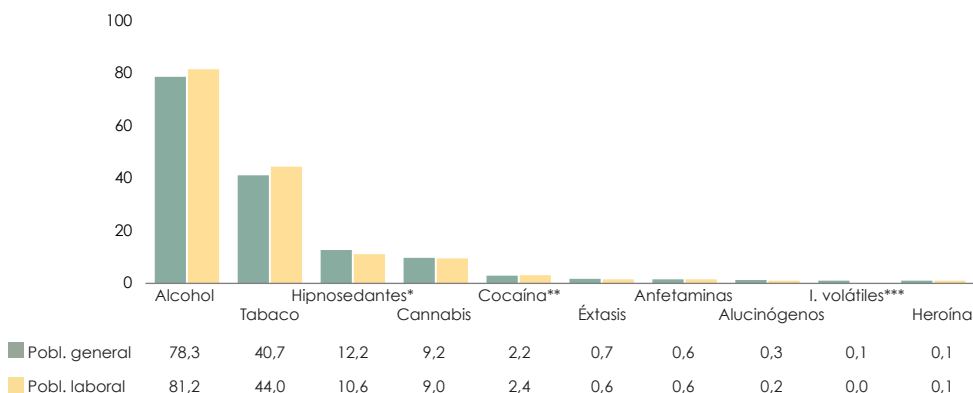
4. RESULTADOS

4.1. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población general y en la población laboral

Prevalencia en la población general y en la población laboral: el consumo en la población empleada o parada con trabajo previo de 16 a 64 años es un reflejo de lo que sucede en la población general española (porcentaje de consumidores, características sociodemográficas y evolución temporal).

Alcohol, tabaco, hipnosedantes y cannabis son las drogas más consumidas en ambas poblaciones. En la población laboral se detecta mayor porcentaje de consumidores de alcohol y tabaco y menor de hipnosedantes, que en la población general.

Prevalencia de consumo de diferentes sustancias psicoactivas (últimos 12 meses) en la población general y en la población laboral. España 2013.



Población general: Toda la población de 15 a 64 años.

Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

* Incluye hipnosedantes (tranquilizantes y somníferos) con y sin receta. ** Incluye cocaína en polvo y base. *** Inhalables volátiles.

Tanto en la población general como en la población laboral, las drogas más consumidas son las legales; en primer lugar el alcohol, seguido del tabaco, y la droga ilegal con mayor prevalencia de consumo es el cannabis, seguido de la cocaína.

Ambas poblaciones comparten además algunas características. Así, el consumo de drogas tanto legales como ilegales está más extendido entre los hombres, excepto los hipnosedantes que son consumidos por una mayor proporción de mujeres. Los jóvenes hacen más consumos intensivos de alcohol y consumen cannabis en mayor proporción que el resto de la población.

Por último conviene resaltar que para interpretar adecuadamente los datos de consumo de sustancias psicoactivas, en función de las variables laborales, es preciso tener en cuenta, la distribución del consumo por variables sociodemográficas, ya que éstas influyen en el patrón de consumo³.

Prevalencia de consumo de diferentes sustancias psicoactivas en la población laboral. España 2013.

	Alguna vez en la vida (%)	Últimos 12 meses (%)	Últimos 30 días (%)
Alguna droga ilegal ¹	34,5	9,9	7,2
Alcohol	94,5	81,2	68,2
Consumo de alcohol de riesgo ²	–	4,8	–
Consumo de alcohol en atracón ³	–	–	15,9
Borracheras	–	18,9	6,4
Tabaco	76,6	44,0	41,6
Hipnosedantes (con/sin receta) ⁴	21,2	10,6	7,2
Somníferos (con/sin receta)	8,9	4,5	3,0
Tranquilizantes (con/sin receta)	19,4	9,1	6,1
Hipnosedantes (sin receta) ⁴	2,7	1,3	0,5
Somníferos (sin receta)	1,6	0,7	0,3
Tranquilizantes (sin receta)	2,2	0,9	0,4
Cannabis	33,5	9,0	6,7
Consumo de cannabis de riesgo ⁵	–	2,2	–
Cocaína (polvo/base)	12,4	2,4	1,2
Éxtasis	5,2	0,6	0,2
Anfetaminas/speed	4,6	0,6	0,2
Alucinógenos	4,5	0,2	0,0
Heroína	0,8	0,1	0,0
Inhalables volátiles	0,7	0,0	0,0
Drogas inyectadas	0,4	0,1	0,0
Nuevas sustancias ⁶	3,3	0,6	0,3

Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

1: Incluye cannabis, cocaína, heroína, anfetaminas, éxtasis y alucinógenos.

2: En la escala AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test) obtiene una puntuación igual o superior a 8 puntos.

3: *Binge drinking*: Beber 5 o más bebidas alcohólicas en hombres y 4 o más bebidas en mujeres en un intervalo de 2 horas.

4: Incluye somníferos y tranquilizantes.

5: En la escala CAST (Cannabis Abuse Screening Test)⁴ obtiene una puntuación igual o superior a 4 puntos.

6: Nuevas sustancias que imitan el efecto de las drogas ilegales y que pueden presentarse en forma de hierbas, pastillas, polvos, líquidos, etc.

Globalmente, las prevalencias de consumo de drogas en la población laboral son similares a las encontradas en la población general española.

Los datos sobre consumo de drogas por parte de la población laboral en 2013 muestran que algo más de 3 de cada 10 personas han probado alguna vez una droga ilegal, (la mayoría de éstos han probado el cannabis) y 1 de cada 10 ha tomado hipnosedantes en el último año. En relación con el alcohol, 7 de cada 10 han tomado bebidas alcohólicas en el último mes y casi el 5% hace un consumo de riesgo de alcohol.



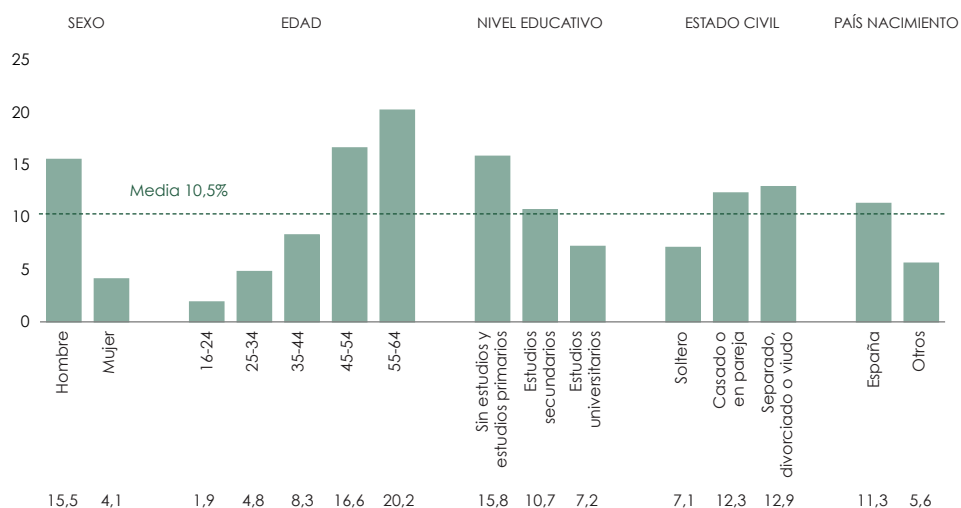
4.2. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral

BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Consumo diario (últimos 30 días)

Prevalencia y tendencia: En 2013, el 10,5% de la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo ha consumido alcohol a diario en los últimos 30 días. Tendencia estable, con leve descenso (11,0% en 2007).

Grupos prioritarios: Hombres mayores de 45 años con bajo nivel educativo. Trabajadores y parados que han trabajado antes. Sectores de la construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción, industria manufacturera/suministros y hostelería. Trabajador manual cualificado. Empleados con jornada continua de noche y jornada partida (mañana y tarde).

Porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los hombres consumen alcohol a diario en mayor proporción que las mujeres (4 hombres por cada mujer) y la prevalencia de consumo aumenta con la edad (consumos más elevados entre 55 y 64 años). Los menores porcentajes de consumidores se registran entre aquellos con mayor nivel educa-

El perfil del consumidor de bebidas alcohólicas a diario es el de un hombre mayor de 45 años sin estudios o con estudios primarios/secundarios.

tivo (universitarios) y entre los solteros (relacionado con la mayor presencia en este grupo de personas de menor edad). El test Chi-cuadrado muestra que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas diariamente en función de todas las variables sociodemográficas analizadas. El análisis de regresión logística confirma que aumenta la probabilidad de consumir si se es hombre, a medida que aumenta la edad y si no se tienen estudios o sólo se ha completado la educación secundaria.

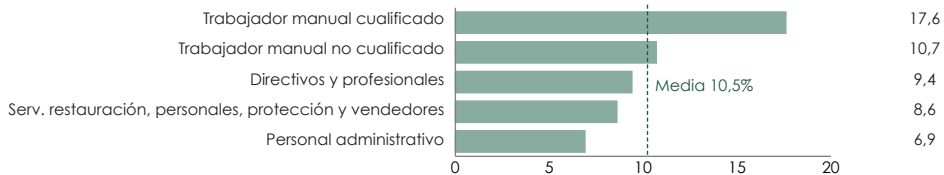
Porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años, según SITUACIÓN LABORAL. España 2013.

Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	10,5
Empleados trabajando actualmente	10,6
Empleados temporalmente ausentes	9,3
Parados (con trabajo previo o buscando su primer empleo)	9,8
Parados con trabajo previo	10,5
Parados buscando su primer empleo	3,2

En 2013, el porcentaje de consumidores se encuentra más elevado entre los empleados que entre los parados. La población que trabaja actualmente y la parada con trabajo previo muestra valores similares y los parados en busca de su primer empleo presentan los porcentajes más bajos, lo que podría estar en relación con la concentración de personas jóvenes en este grupo. El test Chi-cuadrado muestra que no existe relación entre consumir bebidas alcohólicas a diario y la situación laboral (estar parado o empleado), lo que se confirma con la regresión logística. Desde 2007, el porcentaje de consumidores de alcohol diario disminuye en empleados (11,2% en 2007) y en parados que buscan su primer empleo (4,0% en 2007) y aumenta en los parados con trabajo previo (9,6% en 2007).

El porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario es similar entre los empleados y los parados con trabajo previo.

Porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores manuales registran los porcentajes de consumo de bebidas alcohólicas a diario más elevados.

En 2013, las prevalencias de consumo de bebidas alcohólicas alcanzan las cotas más elevadas entre los trabajadores manuales, especialmente entre los cualificados. Los trabajadores del resto de las categorías presentan valores por debajo de

la media de la población laboral. La mayor presencia de hombres en algunas categorías puede influir en los porcentajes de consumo, debiendo señalarse que que son hombres 9 de cada 10 trabajadores manuales cualificados. La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario según la categoría ocupacional, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo. Desde 2007, aumenta el porcentaje de consumidores entre los trabajadores manuales cualificados (10,9% en 2007), en el resto de las categorías disminuye, destacando el descenso en directivos/profesionales (16,0% en 2007). El porcentaje de trabajadores y las características sociodemográficas de aquellos que componen las categorías de trabajadores manuales cualificados y directivos/profesionales se han visto modificadas desde 2007, por lo que los datos deben ser interpretados con cautela.

Porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.



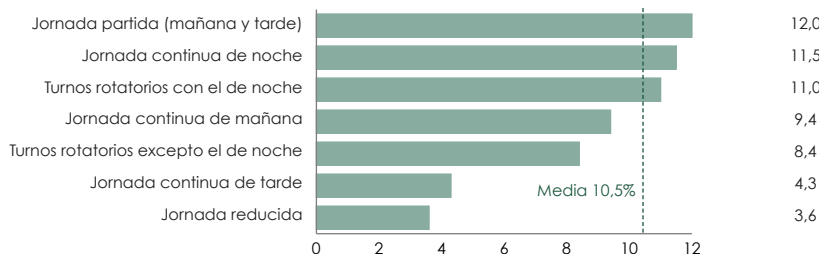
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los sectores de la construcción y agricultura/pesca/ganadería/extracción registran los porcentajes de consumo de bebidas alcohólicas a diario más elevados.

En 2013, las mayores prevalencias de consumo se registran en la construcción. Conviene tener en cuenta que los hombres consumen más bebidas alcohólicas a diario y, en este sector, la mayoría (95%) de los trabajadores son hombres. La prueba Chi-cuadrado muestra que

existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de alcohol a diario en función del sector, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo. Desde 2007, destaca el descenso en los sectores de la agricultura/pesca/ganadería/extracción (19,7% en 2007) y en la industria manufacturera/suministros (12,8% en 2007) y el incremento en sectores de la hostelería (10,0% en 2007) y de actividades financieras (9,6% en 2007).

Porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.

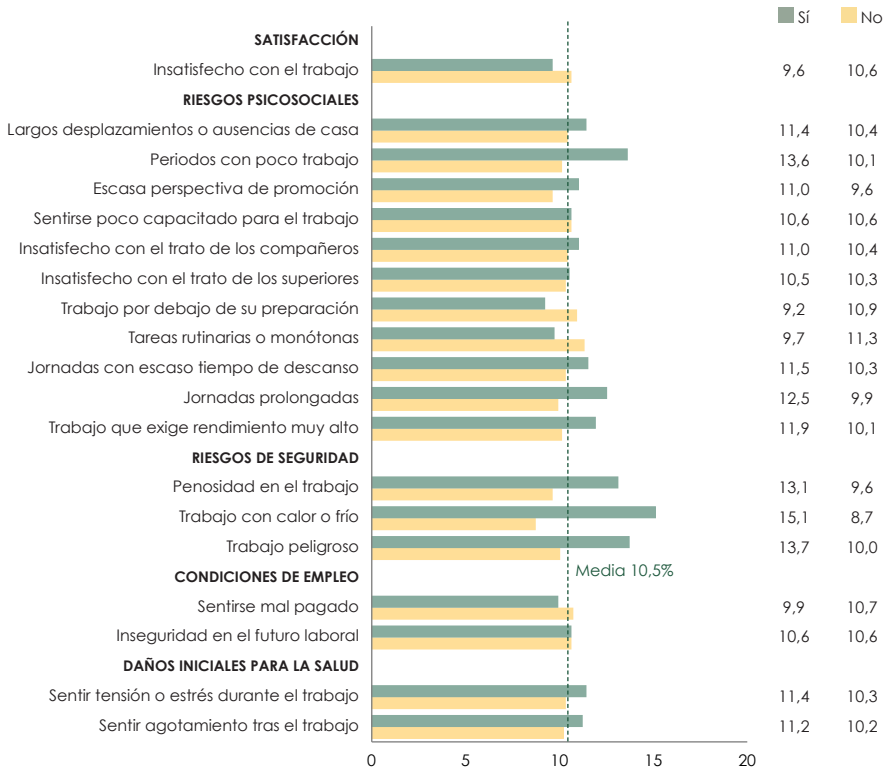


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, las mayores prevalencias se registran entre los trabajadores con jornada partida, jornada continua de noche y turnos rotatorios con el de noche. La prueba Chi-cuadrado muestra que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de alcohol a diario en función de la jornada de trabajo, lo que se confirma, controlando el efecto de la edad y el sexo, con el análisis de regresión logística. Desde 2007, ha disminuido el consumo en la mayoría de las jornadas, destaca el aumento en los trabajadores con jornada continua de noche (8,9% en 2007).

Los trabajadores con jornada partida (mañana y tarde) y jornada continua de noche registran los porcentajes de consumo de bebidas alcohólicas a diario más elevados.

Porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
 Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.
 No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Se presenta el porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario entre los que declaran diferentes factores de riesgo y entre los que dicen no tenerlos. En términos generales el porcentaje de consumidores de **bebidas alcohólicas a diario es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos factores de riesgo.**

Las mayores prevalencias de consumo se registran entre los trabajadores que declaran riesgos de seguridad (trabajo peligroso o con frío/calor). Así, por ejemplo, el 15% de los que trabajan en condiciones de calor/frío consumen bebidas alcohólicas a diario frente al 9% que lo hace entre los que declaran no trabajar en estas condiciones. Ello resulta coherente con la concentración de un mayor porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas a diario en los sectores cuyo trabajo se desarrolla en estas condiciones (construcción, agricultura, pesca, ganadería y extracción). También son reseñables las diferencias de prevalencia entre los que declaran tener jornadas prolongadas o periodos con poco trabajo y entre los que no señalan estos riesgos.



En cuatro condiciones se observa mayor porcentaje de consumo cuando no está presente el factor de riesgo (insatisfecho con su trabajo, trabajo por debajo de su preparación, realización de tareas rutinarias y sentirse mal pagado).

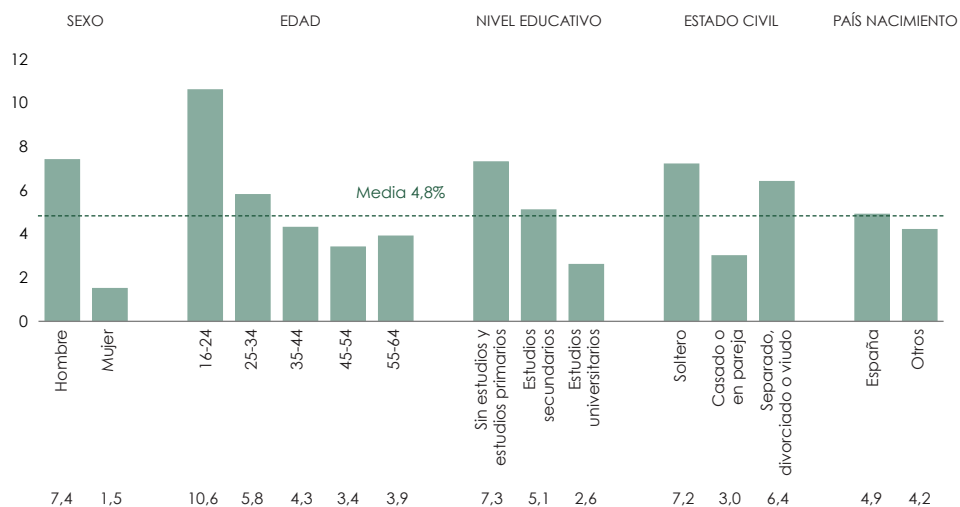


BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Consumo de riesgo (últimos 12 meses)

Prevalencia: En 2013, el 4,8% de la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo realiza consumo de riesgo de alcohol (AUDIT ≥ 8).

Grupos prioritarios: Hombres menores de 25 años con bajo nivel educativo. Parados. Sectores de la construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción, hostelería, actividades artísticas/recreativas/deportivas. Trabajadores manuales. Empleados con jornada continua de noche y continua de tarde.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Las prevalencias de consumo alcanzan valores más elevados entre los hombres más jóvenes (menores de 25 años) y en aquellos con menor nivel educativo. Los casados o que viven en pareja presentan porcentajes de consumo menores que los que declaran otro estado civil.

El perfil del consumidor de alcohol de riesgo, es el de un hombre soltero menor de 25 años sin estudios o con estudios primarios/secundarios.

La prueba Chi-cuadrado nos permite afirmar que las diferencias en el porcentaje de consumidores según el sexo, la edad, el nivel educativo y el estado civil son estadísticamente significativas ($p < 0,05$). El análisis de regresión logística confirma que ser hombre, joven y sin estudios universitarios aumenta la probabilidad de realizar un consumo de riesgo de alcohol.

La distribución sociodemográfica de los consumidores de alcohol de riesgo y de los consumidores de bebidas alcohólicas a diario muestra alguna diferencia. Si bien en ambos casos es más frecuente en hombres y en aquellos con menor nivel educativo, se registran unas diferencias importantes en el grupo de edad, hay mayor porcentaje de personas mayores de 45 años entre los consumidores diarios, mientras que los menores de 25 años alcanzan las mayores proporciones entre los consumidores de alcohol de riesgo.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥8) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL. España 2013.

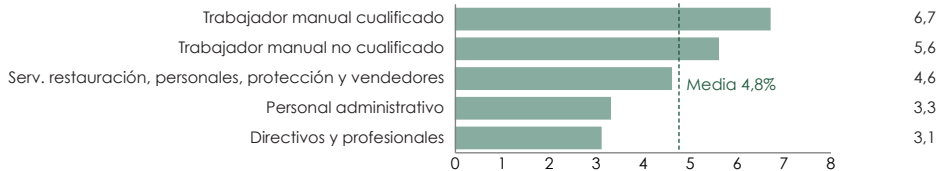
Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	4,5
Empleados trabajando actualmente	4,5
Empleados temporalmente ausentes	4,2
Parados (con trabajo previo o buscando su primer empleo)	5,5
Parados con trabajo previo	5,5
Parados buscando su primer empleo	11,5

El porcentaje de consumidores es mayor entre los parados que entre los empleados, sobre todo a expensas de los parados que buscan su primer empleo.

El análisis de regresión logística, controlando las variables de edad y sexo, confirma que estar parado aumenta la probabilidad de hacer un consumo de alcohol de riesgo.

La probabilidad de hacer un consumo de alcohol de riesgo es más elevada entre los parados que entre los empleados.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥8) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores manuales se sitúan en los primeros lugares y por encima de la media y los directivos/profesionales se encuentran entre los grupos con menor porcentaje de consumidores de riesgo. La mayor presencia de hombres en algunas categorías puede influir en los porcentajes de consumo, 9 de cada 10 trabajadores manuales cualificados son hombres, 6 de cada 10 en el caso de los no cualificados. Entre el personal administrativo los hombres suponen el 34% y el 55% entre los directivos y profesionales.

Los trabajadores manuales registran los porcentajes de consumo de alcohol de riesgo más elevados.

La prueba Chi-cuadrado muestra que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo en función de la categoría ocupacional, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

La distribución del consumo de alcohol de riesgo en las diferentes categorías ocupacionales es similar a la observada en los consumidores diarios de alcohol. En ambos casos existe mayor proporción de consumidores entre los trabajadores manuales y menor entre los directivos/profesionales.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.

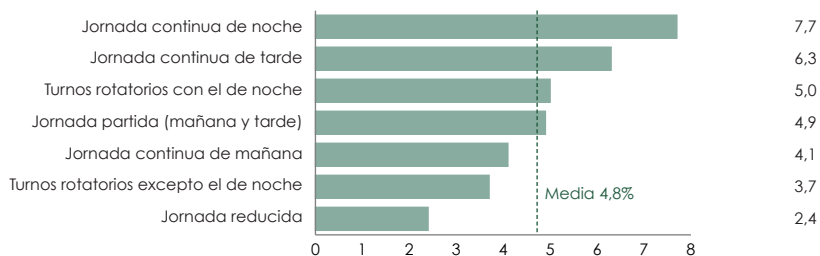


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Las mayores prevalencias de consumo se registran en los sectores de la construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción y hostelería. La prueba Chi-cuadrado muestra que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo según el sector de actividad. No obstante, la significación estadística desaparece al ajustar el modelo de regresión con las variables sexo y edad, lo que permite afirmar que la distribución por estas variables justifica las diferencias de consumo en todos los sectores (mayor consumo en hombres jóvenes).

En la construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción y hostelería se registran los porcentajes de consumo de alcohol de riesgo más elevados. La distribución por edad y sexo justifica las diferencias de consumo entre los sectores.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.



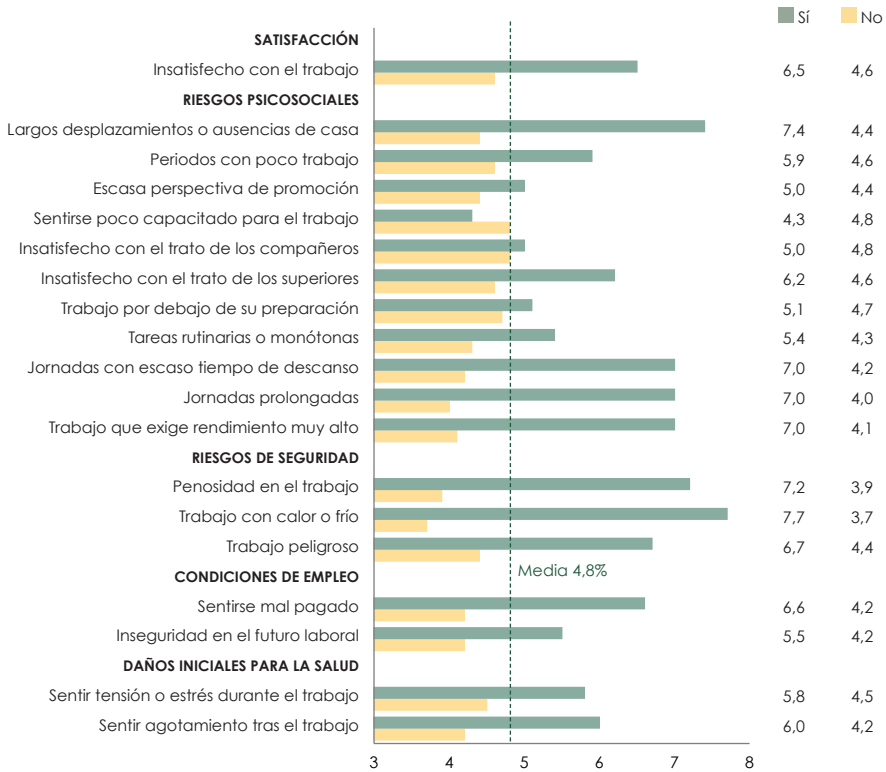
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores con jornada continua de noche registran los mayores porcentajes de consumo de alcohol de riesgo; la distribución por edad y sexo explica esta elevada prevalencia.

Se sitúan entre los primeros lugares y claramente por encima de la media, los trabajadores con jornada continua de noche y continua de tarde. El análisis bivariado (Chi-cuadrado) detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de bebedores de alcohol de riesgo en función del tipo de jornada. El análisis

de regresión logística muestra que el papel explicativo de la jornada de noche desaparece cuando se controla el efecto de la edad y del sexo (mayor consumo en hombres jóvenes).

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥8) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
 Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.
 No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Se presenta el porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo entre los que declaran diferentes factores de riesgo y entre los que dicen no tenerlos. En términos generales, el porcentaje de consumidores de **alcohol de riesgo es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos factores de riesgo.**



Destaca el porcentaje de consumidores cuando hay riesgos de seguridad (trabajo penoso o con frío/calor); por ejemplo, consume el 8% de los que trabajan en condiciones de calor/frío frente a un 4% que consume entre los que dicen no tener este factor de riesgo. Este dato es coherente con la concentración de mayor porcentaje de consumidores en los sectores que trabajan en estas condiciones (construcción, agricultura, pesca, ganadería y extracción). También conviene señalar las diferencias cuando hay largos desplazamientos o ausencias de casa, jornadas con escaso descanso, jornadas prolongadas o trabajo que exige rendimiento alto (todas ellas con diferencias en torno a 3 puntos).

Únicamente en una condición el consumo es mayor cuando no está presente el factor de riesgo (sentirse poco capacitado para realizar el trabajo).

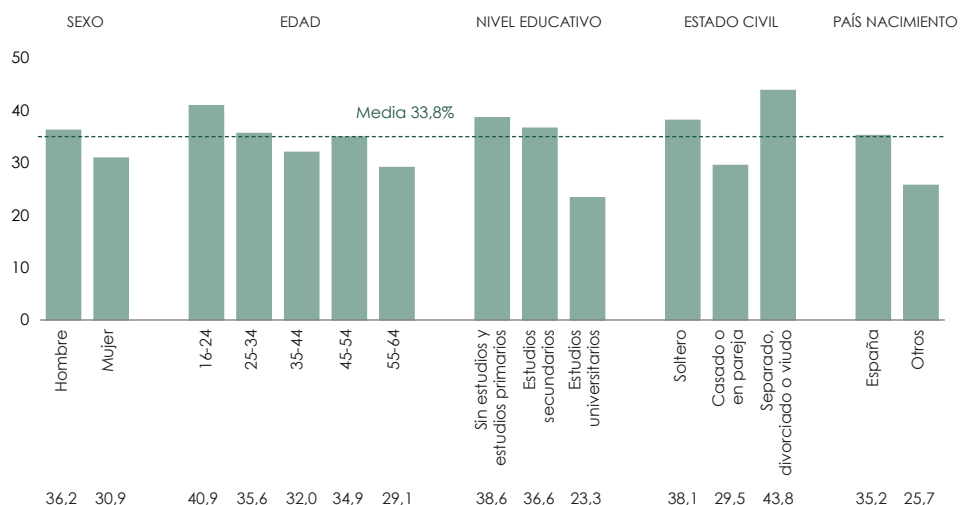


TABACO. Fumador diario (últimos 30 días)

Prevalencia y tendencia: En 2013, el 33,8% de la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo ha fumado diariamente en los últimos 30 días. Tendencia estable (33,1% en 2007).

Grupos prioritarios: Hombres con bajo nivel educativo. Parados. Sectores de la construcción, hostelería, agricultura/pesca/ganadería/extracción e industria manufacturera/suministros. Trabajadores manuales y de servicios de restauración/personales/protección/vendedores. Empleados con jornada continua de noche.

Porcentaje de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El mayor porcentaje de fumadores se concentra en los hombres y en las personas más jóvenes, así como en aquellos que tienen un menor nivel educativo.

El perfil del fumador de tabaco diario es el de un hombre sin estudios o con estudios primarios/secundarios.

En cuanto al estado civil, hay menor porcentaje de fumadores entre aquellos que están casados o con pareja que entre los solteros o separados/divorciados/viudos.

El análisis bivariado (Chi-cuadrado) muestra diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de fumadores a diario en función de todas las variables sociodemográficas analizadas. La regresión logística confirma que la probabilidad de ser fumador aumenta si se es hombre y disminuye a medida que aumenta la edad.

Asimismo, la probabilidad de ser fumador diario es el doble entre los trabajadores sin estudios o con estudios primarios que entre los que realizan estudios universitarios.

Porcentaje de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL. España 2013.

Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	31,0
Empleados trabajando actualmente	31,0
Empleados temporalmente ausentes	29,1
Parados (con trabajo previo o buscando su primer empleo)	39,0
Parados con trabajo previo	39,9
Parados buscando su primer empleo	29,8

En 2013, el porcentaje de fumadores es mayor entre los parados que entre los empleados, especialmente entre aquellos que han trabajado previamente. La prueba Chi-cuadrado informa de que las diferencias de consumo según la situación laboral son estadísticamente significativas ($p < 0,05$). Los análisis de regresión logística, para controlar la influencia de las variables edad y sexo, confirman que la situación de desempleo aumenta la probabilidad de ser fumador diario. Desde 2007, ha disminuido el porcentaje de fumadores a diario entre los empleados (32,7% en 2007) mientras que ha aumentado entre los parados (35,2% en 2007).

La probabilidad de fumar tabaco a diario es más elevada entre los parados que entre los empleados.

Porcentaje de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores manuales y aquellos que trabajan en servicios de restauración, personales, protección y vendedores registran los porcentajes de fumadores de tabaco a diario más elevados.

En 2013, el porcentaje de fumadores diarios alcanza las cifras más elevadas entre los trabajadores manuales y los de servicios de restauración, personales, protección y vendedores, superando la media registrada para el conjunto de la población laboral. Sin embargo, entre los directivos y profesionales, el porcentaje de fumadores es inferior.

La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de fumadores según la categoría ocupacional, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

Desde 2007, el porcentaje de fumadores ha disminuido en los directivos/profesionales (31,8% en 2007) y ha aumentado en los trabajadores manuales cualificados (35,3% en 2007). El porcentaje de trabajadores que componen estas categorías y sus características sociodemográficas se han visto modificadas desde 2007, por lo que estos datos deben ser interpretados con cautela.

Porcentaje de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.



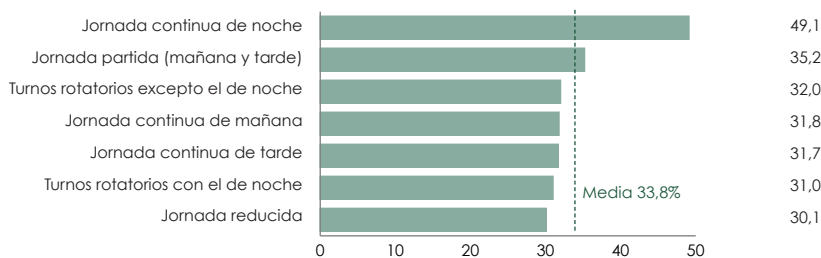
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, los mayores porcentajes de fumadores diarios se registran en los sectores de la construcción y la hostelería. La prueba Chi-cuadrado informa de que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de fumadores según el sector de actividad, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

Desde 2007, no se han registrado grandes variaciones del porcentaje de fumadores diarios en la población laboral, pero destaca el aumento en el sector de la agricultura, pesca, ganadería y extracción (31,6% en 2007).

Los sectores de la construcción, hostelería y agricultura/pesca/ganadería/extracción registran los porcentajes de fumadores de tabaco a diario más elevados.

Porcentaje de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.



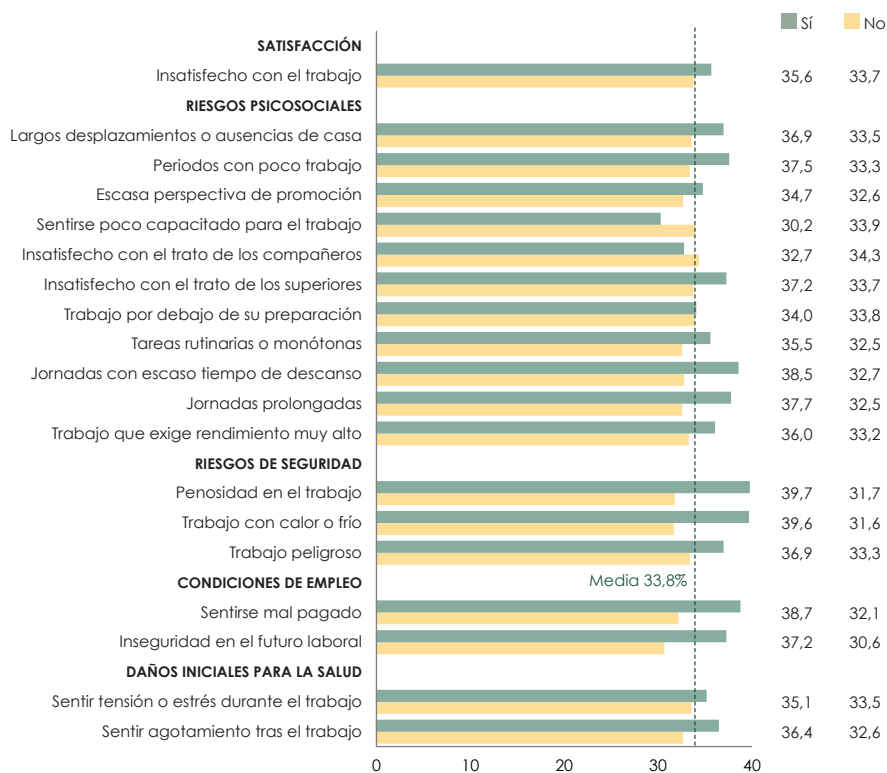
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores con jornada continua de noche registran los porcentajes de fumadores de tabaco a diario más elevados.

En 2013, los trabajadores de jornada continua de noche y de jornada partida se sitúan por encima de la media de la población laboral. El test Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$)

en el porcentaje de fumadores según el tipo de jornada, lo que se confirma, con el análisis de regresión logística controlando el efecto de la edad y el sexo. Desde 2007, en algunos tipos de jornadas se registran incrementos y en otros se observan descensos, destacando el aumento entre los trabajadores de jornada continua de noche (38,2% en 2007).

Porcentaje de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.

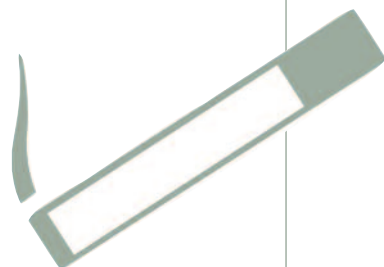


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
 Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.
 No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Se presenta el porcentaje de fumadores diarios entre los que declaran diferentes factores de riesgo y entre los que dicen no tenerlos. En términos generales, el porcentaje de **fumadores es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos factores de riesgo.**

Las mayores prevalencias de consumo se registran entre los trabajadores que declaran riesgos de seguridad (trabajo penoso o con frío/calor). Así, por ejemplo, el 40% de los que declaran tener un trabajo con calor o frío fuma a diario, frente al 32% que lo hace entre los que dicen no estar sometidos a este tipo de riesgo. A su vez, estas cifras resultan coherentes con la concentración de los mayores porcentajes de fumadores diarios en los sectores de construcción y agricultura, pesca, ganadería y extracción, en los que este tipo de riesgo tiene una mayor presencia. También son reseñables (más de 6 puntos) las diferencias de prevalencia entre los que declaran riesgos en las condiciones de empleo (inseguridad en el futuro laboral e insatisfecho con su salario), así como los que tienen periodos con poco trabajo (diferencias de 4 puntos).

En algunos casos, el porcentaje de consumidores es mayor entre los que declaran no tener factor de riesgo (estar insatisfecho con el trato de los compañeros y sentirse poco capacitado para realizar el trabajo).





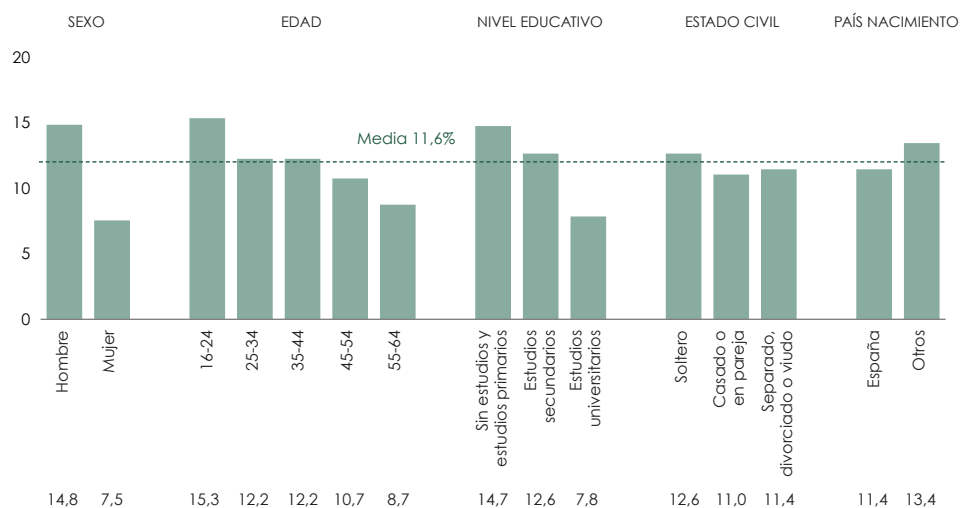
TABAQUISMO PASIVO en el lugar de trabajo (últimos 12 meses)

Prevalencia y tendencia: En 2013, el 11,6% de las personas de 16 a 64 empleadas o paradas con trabajo previo son fumadoras pasivas en el lugar de trabajo. Tendencia claramente descendente (26,3% en 2007).

Grupos prioritarios: Hombres de bajo nivel educativo. Sectores de la construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción y hostelería. Trabajadores manuales, especialmente los cualificados. Empleados con jornada continua de noche.

Las medidas legislativas⁵ adoptadas en relación con el consumo de tabaco y, en particular, las que restringen el consumo en el lugar de trabajo han contribuido claramente a disminuir el número de fumadores pasivos. No obstante, en 2013, 1 de cada 10 personas sigue sufriendo tabaquismo pasivo en su lugar de trabajo.

Porcentaje de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El perfil del fumador pasivo es el de un hombre sin estudios o con estudios primarios/secundarios.

Los mayores porcentajes se concentran en los hombres (dos hombres por cada mujer), con edades entre 15 y 44 años y en aquellos con menos nivel educativo.

Con respecto al estado civil, la mayor proporción de fumadores pasivos se registra entre los solteros, lo que podría tener relación con la mayor concentración de jóvenes en este grupo.

Porcentaje de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, se sitúan por encima de la media el sector de la construcción, agricultura/pesca/ganadería/extracción, hostelería y transporte/almacenamiento/comunicaciones. La proporción de fumadores pasivos entre los trabajadores de la construcción es el doble de la que se registra en el sector de la agricultura/pesca/ganadería/extractiva y cuatro veces la registrada entre los que trabajan en la administración pública/educación/sanidad y servicios sociales. Desde 2007, la proporción de fumadores pasivos ha disminuido en todos los sectores.

El sector de la construcción registra el porcentaje de fumadores pasivos en el lugar de trabajo más elevado.

Porcentaje de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.

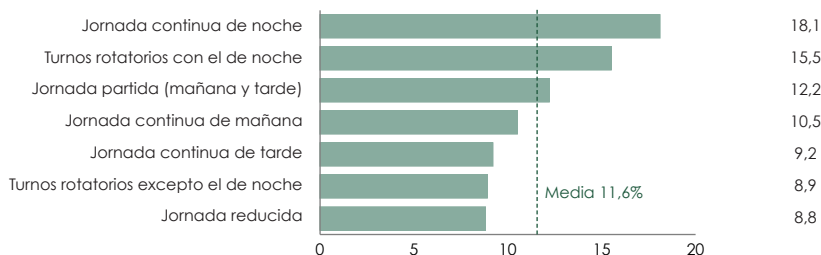


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores manuales registran los porcentajes más elevados de fumadores pasivos en el lugar de trabajo.

En 2013, el porcentaje de fumadores pasivos alcanza las cifras más elevadas entre los trabajadores manuales, siendo los únicos que superan la media para el conjunto de la población laboral. Desde 2007, la proporción de fumadores pasivos ha disminuido en todas las categorías, aunque los descensos de mayor magnitud se han producido entre los trabajadores manuales no cualificados (31,4% en 2007) y entre los directivos y profesionales (26,4% en 2007). El porcentaje de trabajadores que componen estas categorías y sus características sociodemográficas se han visto modificadas desde 2007, por lo que estos datos deben ser interpretados con cautela.

Porcentaje de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.

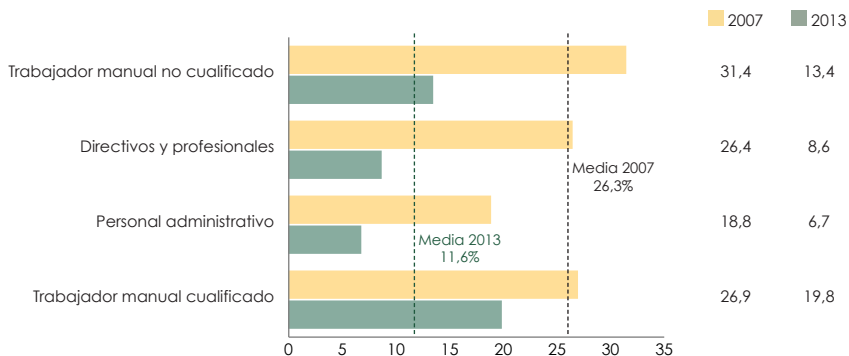


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores con jornada de noche y turnos rotatorios con el de noche registran los porcentajes de fumadores de tabaco pasivo en el lugar de trabajo más elevados.

En 2013, se sitúan por encima de la media, los trabajadores de jornada continua de noche, turnos rotatorios con el de noche y jornada partida. Desde 2007, ha disminuido en todas las jornadas, destacando el descenso en la jornada continua de noche (43,1% en 2007) y en los turnos rotatorios sin el de noche (27,2% en 2007).

Porcentaje* de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2007 y 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

* Ordenado de mayor a menor disminución de 2007 a 2013.

El porcentaje de fumadores pasivos en el lugar de trabajo ha disminuido en todas las categorías, aunque los descensos de mayor magnitud se han producido entre los trabajadores manuales no cualificados, que partían de niveles más altos, y entre los directivos y profesionales, en los que el porcentaje de fumadores pasivos es en 2013 inferior a la tercera parte de lo que suponía en 2007. El porcentaje de trabajadores que componen la categoría de directivos y profesionales y sus características sociodemográficas se han visto modificadas desde 2007, por lo que estos datos deben ser interpretados con cautela.

El porcentaje de fumadores pasivos en el lugar de trabajo ha disminuido en todas las categorías ocupacionales.

Porcentaje* de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2007 y 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
* Ordenado de mayor a menor disminución de 2007 a 2013.

El porcentaje de fumadores pasivos en el lugar de trabajo ha disminuido en todos los sectores. La hostelería y la construcción se encuentran, tanto en 2007 como en 2013, entre los sectores con valores más elevados pero también muestran el descenso más acusado. El sector de la agricultura, pesca, ganadería y extracción, que en 2013 se sitúa en segundo lugar, presenta un descenso más discreto.

Un aspecto interesante es la relación entre fumadores y fumadores pasivos en los diferentes sectores, observándose que aquellos sectores con mayor proporción de fumadores registran también mayor proporción de fumadores pasivos. En 2013, el 33,8% de la población laboral ha fumado a diario en los últimos 30 días y el 11,3% es fumadora pasiva en el lugar de trabajo, es decir por cada 10 fumadores diarios hay algo más de 3 fumadores pasivos. Esta relación se mantiene en la mayoría de los sectores, pero es más elevada en los sectores con más fumadores diarios y muestra valores más bajos en aquellos con menos fumadores. Así, en el sector de la construcción, por cada 10 personas que fuman a diario hay 7 fumadores pasivos, mientras que en el sector de actividades domésticas y personales por cada 10 fumadores hay 2 fumadores pasivos.



La prevención del tabaquismo pasivo debe alcanzar a toda la población laboral, aunque se requieren medidas específicas de protección en aquellos grupos en los que se concentran las mayores proporciones de trabajadores en riesgo.

El porcentaje de fumadores pasivos en el lugar de trabajo ha disminuido en todos los sectores. Destaca el descenso en el sector de la hostelería.

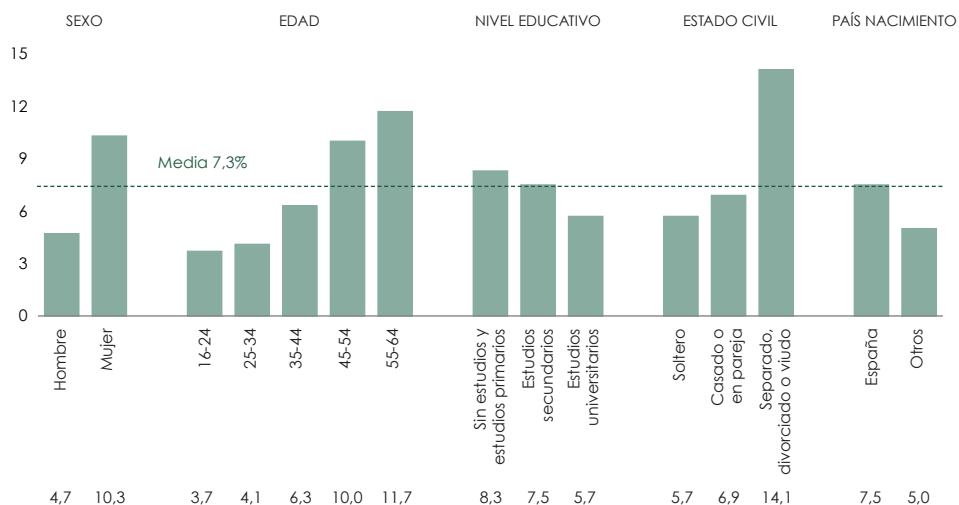


HIPNOSEDANTES (últimos 30 días)

Prevalencia y tendencia: En 2013, el 7,3% de la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo ha consumido hipnosedantes en los últimos 30 días. Tendencia ascendente (5,3% en 2007).

Grupos prioritarios: Mujeres mayores de 45 años. Parados que han trabajado antes. Trabajadores en actividades domésticas/servicios personales, administración pública/educación/sanidad/servicios sociales y hostelería. Personal administrativo y de servicios de restauración/personales/protección/vendedores. Empleados con jornada reducida, jornada continua de noche y turnos rotatorios.

Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Existe mayor porcentaje de consumidores entre las mujeres (más del doble) y los consumos se concentran en mayores de 45 años, así como en aquellos que declaran menor nivel educativo y entre los separados/divorciados/viudos.

El análisis bivariado (Chi-cuadrado) encuentra diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de hipnosedantes, según todas las variables sociodemográficas analizadas. El análisis de regresión logística confirma que las prevalencias de consumo de hipnosedantes están determinadas en gran parte por el sexo y la edad: la probabilidad de consumir es mayor si se es mujer y aumenta con la edad (a partir de los 37 años). Asimismo, se verifica la influencia del nivel educativo, mostrándose la realización de estudios universitarios como un factor de protección frente al consumo. El estudio de las categorías de estado civil muestra que, controlando el efecto de la edad y el sexo, estar casado protege del consumo mientras que estar separado/divorciado aumenta la probabilidad de consumir hipnosedantes.

El perfil del consumidor de hipnosedantes es el de una mujer mayor de 45 años, separada o divorciada y sin estudios o con estudios primarios/secundarios.

Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL. España 2013.

Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	6,2
Empleados trabajando actualmente	6,0
Empleados temporalmente ausentes	11,3
Parados (con trabajo previo o buscando su primer empleo)	8,9
Parados con trabajo previo	9,3
Parados buscando su primer empleo	5,2

En 2013, el porcentaje de consumidores es mayor entre los parados que entre los empleados sobre todo a expensas de los parados con trabajo previo. La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de hipnosedantes según la situación laboral. La regresión logística, controlando las variables de edad y sexo, confirma que estar trabajando es un factor protector frente al consumo de hipnosedantes.

La probabilidad de consumir hipnosedantes es más elevada entre los parados que entre los empleados.

Desde 2007, el porcentaje de consumidores aumenta entre los empleados que trabajan actualmente (4,2% en 2007), los parados con trabajo previo (8,5% en 2007) y los que buscan su primer empleo (2,4% en 2007). Se registra descenso únicamente entre los empleados temporalmente ausentes (16,5% en 2007).

Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, el mayor porcentaje de consumidores se concentra entre el personal administrativo y entre aquellos que trabajan en servicios de restauración/personales/protección/vendedores.

El análisis bivariado (Chi-cuadrado) revela que las diferencias en el porcentaje de consumo de hipnosedantes según la categoría ocupacional son estadísticamente significativas ($p < 0,05$), lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

El personal administrativo y aquellos que trabajan en servicios de restauración, personales, protección y vendedores registran los porcentajes más elevados de consumidores de hipnosedantes.

Desde 2007, el porcentaje de consumidores ha aumentado en todas las categorías laborales, destacando el incremento entre el personal administrativo (6,2% en 2007) y entre los trabajadores manuales no cualificados (5,2% en 2007).

Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.

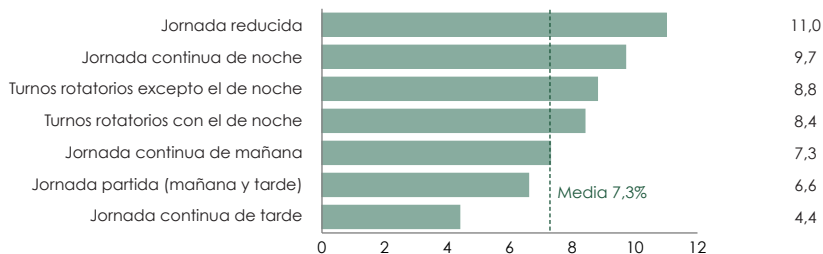


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El sector de actividades domésticas y servicios personales registra el porcentaje de consumidores de hipnosedantes más elevado. La distribución por edad y sexo justifica las diferencias de consumo entre los sectores.

En 2013, las mayores proporciones de consumidores de hipnosedantes se registran en los sectores de actividades domésticas/servicios personales. El test Chi-cuadrado muestra que las diferencias en el porcentaje de consumidores en función del sector de actividad son estadísticamente significativas ($p < 0,05$). No obstante, la significación estadística desaparece al ajustar el modelo de regresión en función del sexo y de la edad, lo que permite afirmar que la edad y el sexo justifican las diferencias de consumo en todos los sectores (mayor consumo en mujeres de más de 45 años). Desde 2007, la proporción de consumidores de hipnosedantes aumenta en todos los sectores salvo en el de agricultura/pesca/ganadería/extracción, que disminuye (5,7% en 2007). Destaca el incremento en el sector de actividades domésticas/servicios personales (6,7% en 2007).

Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.



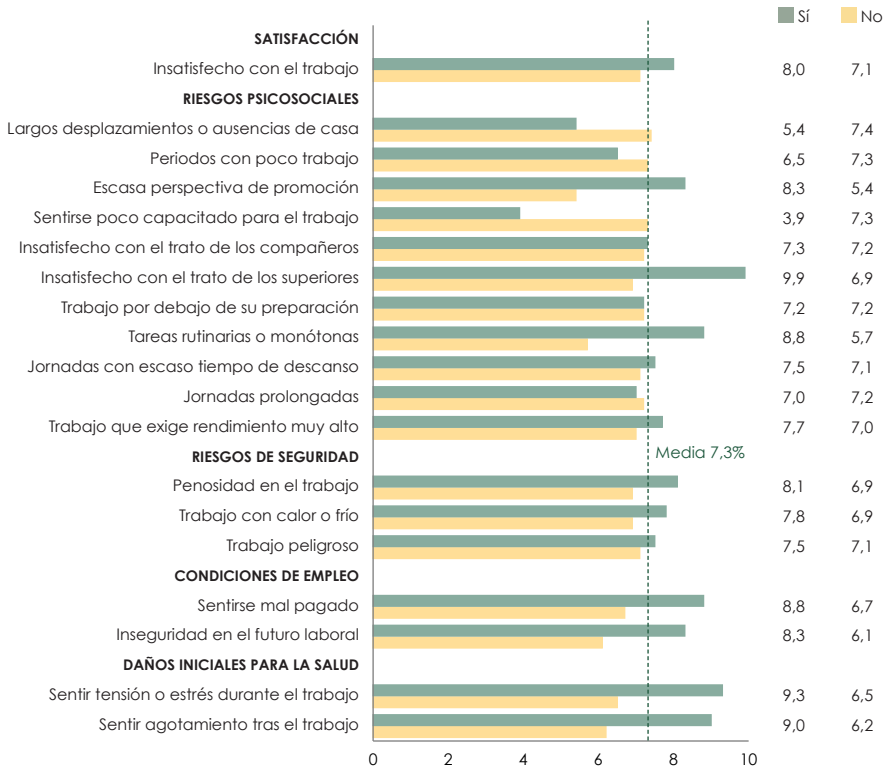
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores con jornada reducida registran los porcentajes de consumo de hipnosedantes más elevados.

En 2013, los trabajadores con jornada reducida son los que muestran mayores porcentajes de consumo. La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de hipnosedantes según

el tipo de jornada, lo que se confirma con el análisis de regresión logística tras controlar el efecto de la edad y el sexo. Desde 2007, la prevalencia de consumo de hipnosedantes ha aumentado en el conjunto de la población laboral y en todos los tipos de jornada de trabajo.

Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Se muestra el porcentaje de consumidores de hipnosedantes entre los que declaran diferentes factores de riesgo y entre los que dicen no tenerlos. En términos generales, el porcentaje de consumidores de **hipnosedantes es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos factores de riesgo.**

Algunas de las mayores prevalencias se encuentran entre los trabajadores que declaran daños iniciales para la salud. Así, por ejemplo, el 9% de los que reconocen tener sensación de estrés o tensión durante el trabajo consume hipnosedantes frente al 6,5% que también los consume pero que no declara tener este factor de riesgo. Otras condiciones con diferencias en torno a los 3 puntos son: tener escasas perspectivas de promoción, estar insatisfecho con el trato de los superiores y realizar tareas monótonas.

En algunos casos, el porcentaje de consumidores es mayor entre los que declaran no tener factor de riesgo (largos desplazamientos o ausencias de casa, periodos con poco trabajo, sentirse poco capacitado para realizar el trabajo y realizar jornadas prolongadas).

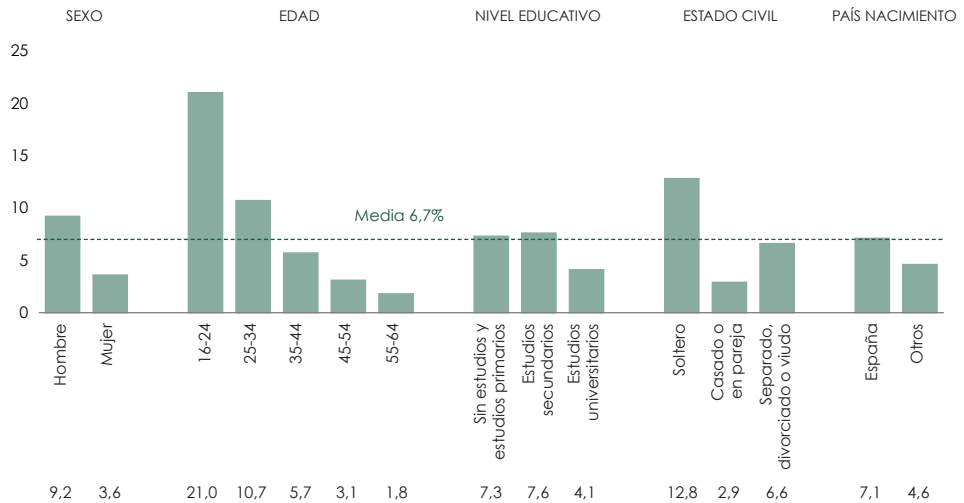




Prevalencia y tendencia: En 2013, el 6,7% de la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo ha consumido cannabis en los últimos 30 días. Tendencia descendente (7,8% en 2007).

Grupos prioritarios: Hombres jóvenes, con bajo nivel educativo. Parados. Sectores de la construcción, hostelería, actividades artísticas/recreativas/deportivas, agricultura/ganadería/pesca/extracción. Trabajadores manuales. Empleados con jornada continua de noche.

Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Existe mayor porcentaje de consumidores entre los hombres y en los menores de 35 años. El 21,5% de los menores de edad consume cannabis.

El perfil del consumidor de cannabis es el de un hombre soltero menor de 35 años, sin estudios o con estudios primarios/secundarios.

El porcentaje de consumidores es mayor entre los solteros que entre aquellos que declaran otro estado civil.

El análisis bivariado (Chi-cuadrado) detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de cannabis, en

función de todas las variables sociodemográficas estudiadas. La regresión logística confirma que la edad y el sexo influyen en el consumo de cannabis.

Así, ser hombre multiplica por 3 la probabilidad de ser consumidor y, a medida que aumenta la edad, disminuye la probabilidad de serlo.

Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL. España 2013.

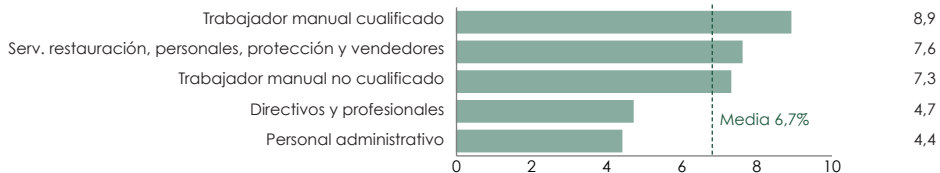
Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	5,3
Empleados trabajando actualmente	5,3
Empleados temporalmente ausentes	4,6
Parados (con trabajo previo o buscando su primer empleo)	10,5
Parados con trabajo previo	9,8
Parados buscando su primer empleo	18,2

En 2013, el porcentaje de consumidores entre los parados es el doble que entre los empleados, registrando las cifras más elevadas entre los parados que buscan su primer empleo (consumen cerca de 2 de cada 10), lo que podría estar en relación con la concentración de personas jóvenes en este grupo.

La probabilidad de consumir cannabis es más elevada entre los parados que entre los empleados.

La prueba Chi-cuadrado muestra que existen diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de cannabis en función de la situación laboral. La regresión logística, controlando el efecto de la edad y el sexo, confirma que estar parado aumenta la probabilidad de ser consumidor de cannabis. Desde 2007, disminuye el consumo en empleados (7,4% en 2007) y en parados con trabajo previo (10,7% en 2007) y aumenta en aquellos que buscan su primer empleo (11,7% en 2007).

Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores manuales y aquellos que trabajan en servicios de restauración, personales, protección y vendedores registran los porcentajes de consumidores de cannabis más elevados.

En 2013, el mayor porcentaje de consumidores de cannabis se concentra en los trabajadores manuales cualificados.

El test Chi-cuadrado muestra diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de cannabis en función de la categoría ocupacional, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

Desde 2007, el porcentaje de consumidores de cannabis ha descendido en la población laboral, tendencia que se observa en la mayoría de las categorías. Así, en 2007 consumió cannabis (en el último mes) el 8,6% de los trabajadores manuales cualificados y el 7,9% de los no cualificados. El porcentaje de consumo entre los directivos se situaba en el 7,1%.

Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.



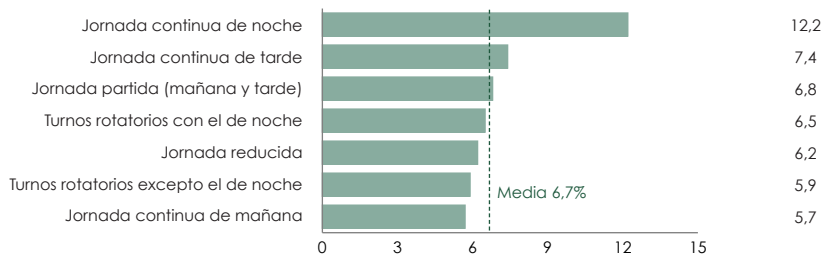
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, el mayor porcentaje de consumidores se concentra en los sectores de la construcción y de la hostelería. La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de cannabis en función del sector, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo. Desde 2007,

Los sectores de la construcción, hostelería y actividades artísticas/recreativas/deportivas registran los porcentajes de consumidores de cannabis más elevados.

disminuye el consumo en la población laboral en conjunto, tendencia que se mantiene en la mayoría de los sectores salvo en la agricultura/pesca/ganadería/extracción (5,5% en 2007) y en actividades domésticas/servicios personales (1,6% en 2007) que aumenta.

Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.

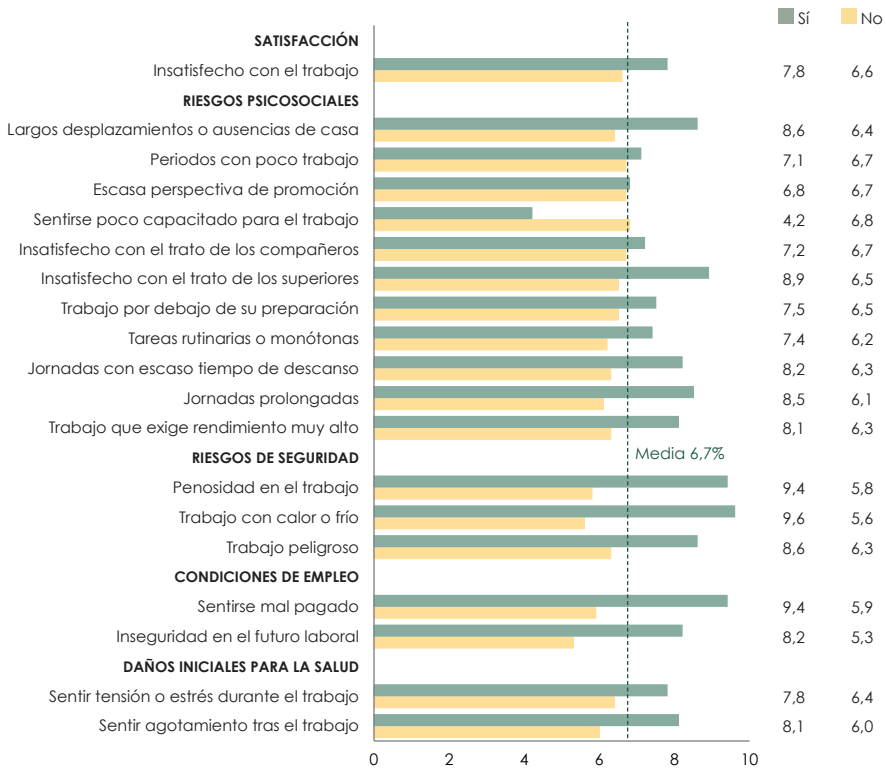


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores con jornada continua de noche registran los porcentajes de consumidores de cannabis más elevados.

En 2013, el mayor porcentaje de consumidores de cannabis se concentra entre los trabajadores de jornada continua de noche. La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de cannabis en función de la jornada de trabajo, lo que se confirma con el análisis de regresión logística tras controlar el efecto de la edad y el sexo. Desde 2007, el porcentaje de consumidores de cannabis ha disminuido en todos los tipos de jornada, salvo en la jornada continua de noche que se mantiene estable.

Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Se muestra el porcentaje de consumidores de cannabis entre los que declaran diferentes factores de riesgo y entre los que dicen no tenerlos. En términos generales, el porcentaje de consumidores de **cannabis es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos factores de riesgo.**

Las mayores prevalencias se registran entre los trabajadores que declaran riesgos de seguridad (trabajo penoso o con frío/calor). Así, por ejemplo, casi el 10% de los que reconocen trabajar en condiciones de calor/frío consume cannabis frente a cerca de un 6% que también lo consume pero declara no tener calor/frío en su trabajo. Otras condiciones con diferencias reseñables en la proporción de consumidores son aquellas relacionadas con las condiciones de empleo (sentirse mal pagado o inseguridad en el futuro laboral).

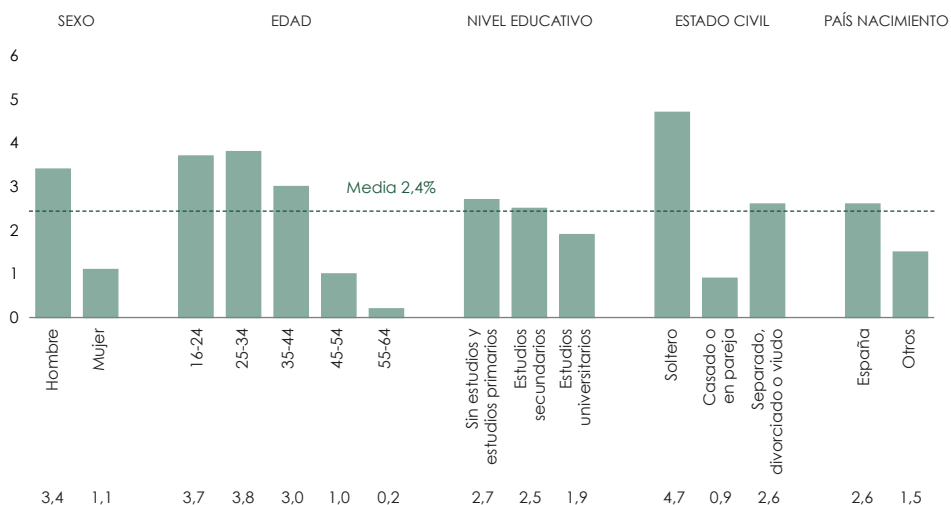
Únicamente en una condición el porcentaje de consumidores de cannabis es mayor entre los que declaran no tener el factor de riesgo (sentirse poco capacitado para realizar su trabajo).



Prevalencia y tendencia: En 2013, el 2,4% de la población de 16 a 64 empleada o parada con trabajo previo ha consumido cocaína en los últimos 12 meses. Tendencia descendente (3,7% en el año 2007).

Grupos prioritarios: Hombres menores de 44 años con bajo nivel educativo. Parados. Trabajadores en actividades artísticas, recreativas y sectores de la hostelería y de la construcción. Trabajadores manuales. Empleados con jornada de trabajo continua de tarde y jornada continua de noche.

Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Entre los hombres, se registra un porcentaje de consumidores de cocaína mayor (tres hombres por cada mujer). Los menores de 45 años concentran los porcentajes más elevados; entre 16 y 34 años, 1 de cada 30 personas empleadas o paradas que han trabajado antes había consumido cocaína en el último año.

Entre los solteros, la proporción de consumidores de cocaína es también considerablemente más elevada que entre los casados/en pareja o los separados/divorciados/viudos, lo que podría estar en relación con la concentración de personas jóvenes en el grupo de solteros.

El perfil del consumidor de cocaína es el de un hombre soltero menor de 35 años.

Las diferencias en el porcentaje de consumo según sexo, edad y estado civil son estadísticamente significativas ($p < 0,05$), significación estadística que no aparece en las variables nivel educativo y país de nacimiento.

Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL. España 2013.

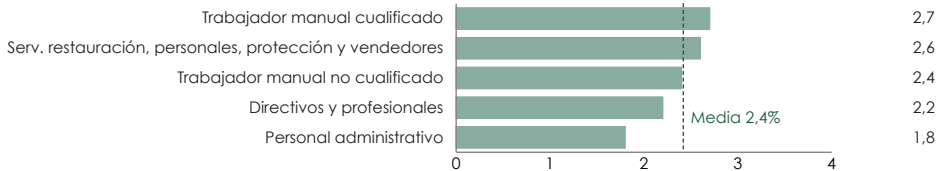
Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	2,0
Empleados trabajando actualmente	2,0
Empleados temporalmente ausentes	2,8
Parados (con trabajo previo o buscando su primer empleo)	3,4
Parados con trabajo previo	3,2
Parados buscando su primer empleo	5,3

En 2013, existe un mayor porcentaje de consumidores entre los parados que entre los empleados (dos parados por cada empleado). Los parados que buscan su primer empleo concentran los porcentajes de consumidores más elevados, si bien es preciso tener en cuenta que este grupo está constituido fundamentalmente por personas jóvenes.

La prueba Chi-cuadrado informa de que las diferencias en el porcentaje de consumidores son estadísticamente significativas ($p < 0,05$). El análisis de regresión logística, controlando edad y sexo, confirma que estar parado aumenta la probabilidad de ser consumidor de cocaína. Desde 2007, se observa una tendencia descendente del consumo de cocaína en la población laboral en conjunto, y aunque disminuye tanto en empleados (3,5% en 2007) como en parados (5,4% en 2007), el descenso es mayor en este último grupo que partía de niveles más altos.

La probabilidad de consumir cocaína es más elevada entre los parados que entre los empleados.

Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, se sitúan por encima de la media los trabajadores manuales cualificados y trabajadores de servicios de restauración/personales/protección/vendedores. El personal administrativo presenta los porcentajes de consumo más bajos.

Análisis bivariados (Chi-cuadrado) muestran que estas diferencias en el porcentaje de consumidores no son estadísticamente significativas ($p > 0,05$).

Las diferencias en el porcentaje de consumidores de cocaína, en función de la categoría ocupacional, no son estadísticamente significativas.

Desde 2007, ha disminuido el porcentaje de consumidores de cocaína en todas las categorías ocupacionales. El descenso más marcado se registra entre el personal administrativo (4,1% en 2007).

Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.

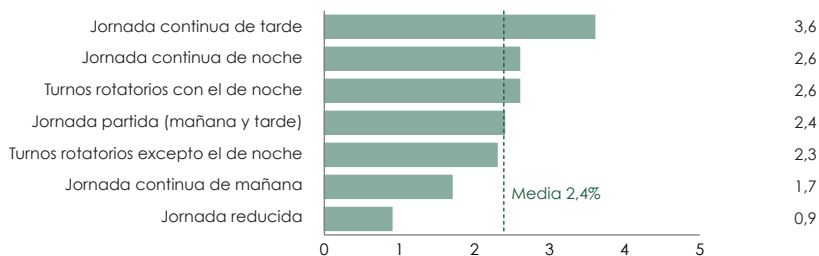


Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2013, los sectores de actividades artísticas/recreativas/deportivas, hostelería y construcción registran las mayores prevalencias de consumo y se sitúan por encima de la media. La prueba Chi-cuadrado detecta diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores de cocaína en función del sector de actividad. Desde 2007, disminuye el consumo de cocaína en la población laboral en conjunto y en la mayoría de los sectores, destacando este descenso en la construcción (6,8% en 2007) y entre aquellos que trabajan en transporte, almacenamiento y comunicaciones (5,4% en 2007).

El sector de actividades artísticas, recreativas y deportivas registra el porcentaje de consumidores de cocaína más elevado.

Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral, según JORNADA DE TRABAJO. España 2013.



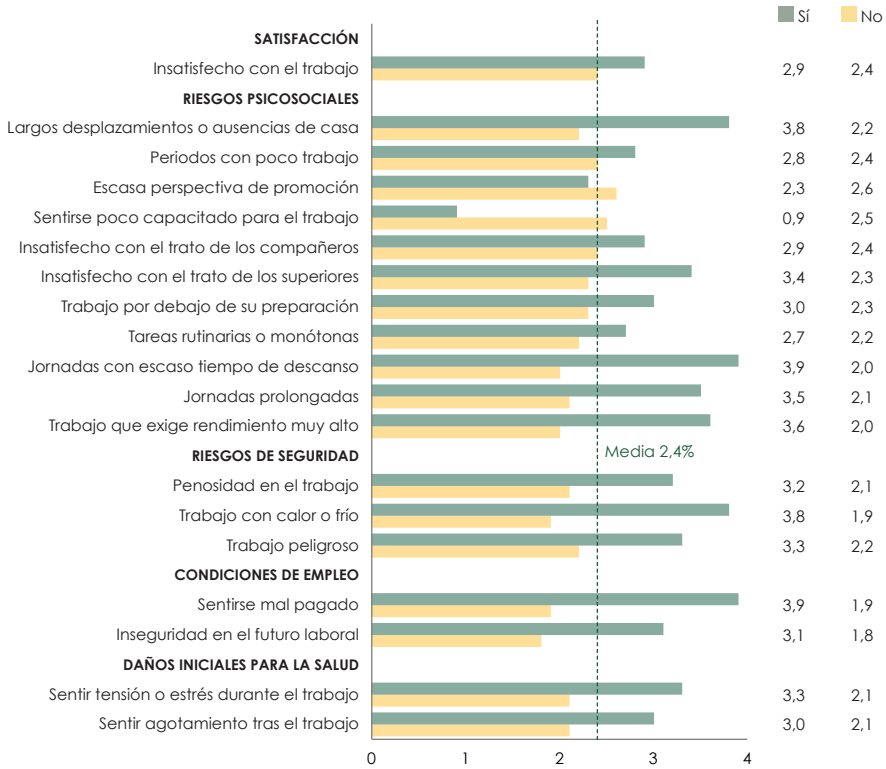
Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores con jornada continua de tarde registran los porcentajes de consumidores de cocaína más elevados.

En 2013, la jornada continua de tarde registra el porcentaje de consumo más alto. La prueba Chi-cuadrado muestra diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) en el porcentaje de consumidores en función del tipo de jornada.

Desde 2007, disminuye el consumo de cocaína en la población laboral en conjunto y en todos los tipos de jornada. En 2007 la jornada que registraba los porcentajes de consumo más altos era la jornada continua de noche (5,5%) seguida de la jornada continua de tarde (4,9%).

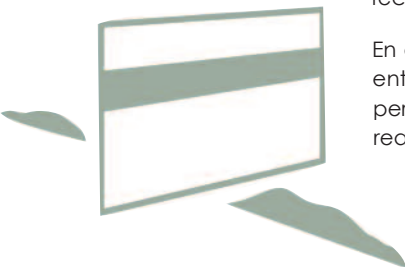
Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
 Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.
 No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Se muestra el porcentaje de consumidores de cocaína entre los que declaran diferentes factores de riesgo y entre los que dicen no tenerlos. En términos generales, el porcentaje de consumidores de **cocaína es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos factores de riesgo.**

Para el consumo de cocaína, se registra una de las prevalencias más altas entre los que tienen jornadas con escaso descanso: el 4% de los que reconoce tener jornadas con escaso descanso consume cocaína frente al 2% que también consume pero declara no tener este riesgo. Otras condiciones con diferencias cercanas a 2 puntos son: largos desplazamientos o ausencias de casa, trabajo que exige rendimiento muy alto y estar insatisfecho con el salario que percibe.



En algunos casos, el porcentaje de consumidores es mayor entre los que declaran no tener factor de riesgo (escasa perspectiva de promoción y sentirse poco capacitado para realizar el trabajo).

4.3. Percepciones y opiniones de la población laboral ante las drogas

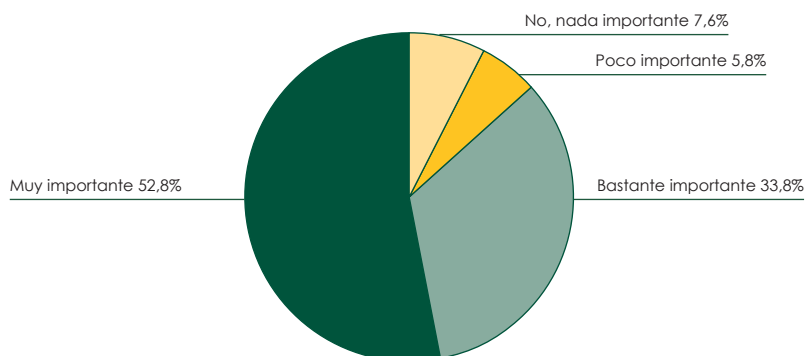
Percepción y opinión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral

Percepción sobre la importancia del problema: En 2013, 9 de cada 10 trabajadores opinan que el consumo de alcohol u otras drogas en el medio laboral es un problema bastante o muy importante. Valor similar en 2007.

Visibilidad: En 2013, 1 de cada 5 trabajadores conoce a algún compañero que consume en exceso alcohol u otras drogas. Leve descenso desde 2007.

Porcentaje de población laboral, según importancia otorgada al problema del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral. España 2013.

¿Piensa usted que el consumo de alcohol y de las otras drogas en el medio laboral es un problema importante?



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

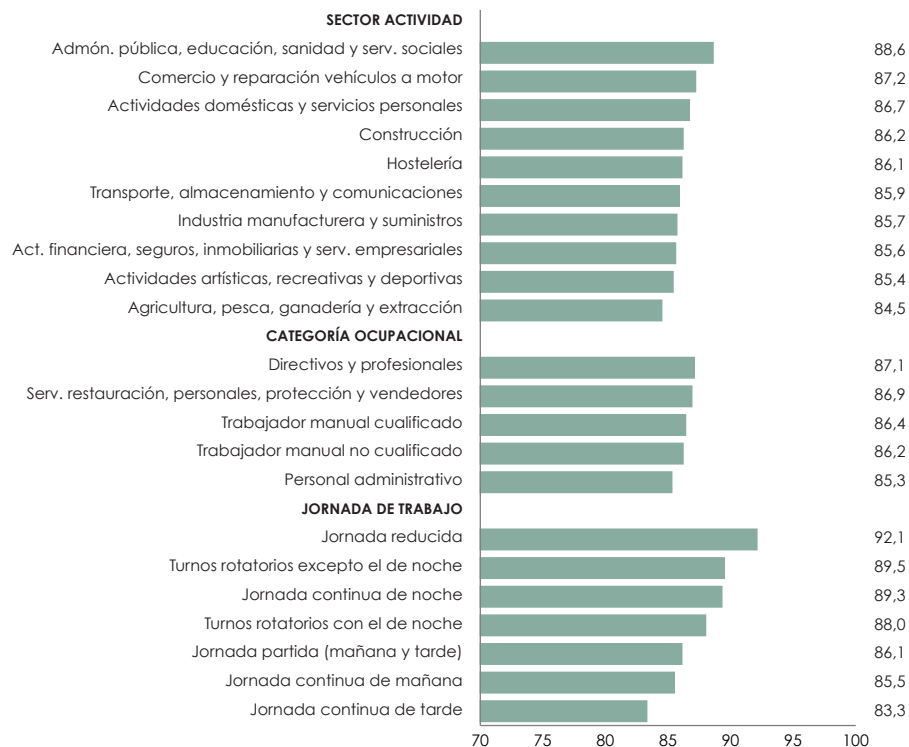
Entre las razones por las que el consumo de alcohol y otras drogas se considera un problema importante destacan la posible relación con la accidentabilidad laboral y con la disminución de la productividad.

En 2013, casi la totalidad de la población laboral española (86,6%), percibe los consumos de drogas como una cuestión bastante o muy importante, registrándose un porcentaje algo superior en mujeres (87,2%) que en hombres (86,0%).

No se observan, sin embargo, diferencias por edad. Las cifras son similares a las de 2007 (6,1% nada importante, 7,9% poco importante, 37,7% bastante importante y 48,3% muy importante).

Algunos de los motivos por los que la población laboral opina que el consumo de alcohol y otras drogas es un problema bastante/muy importante son: provoca accidentes laborales (60,8%), disminuye la productividad (51,3%), provoca mal ambiente o malas relaciones con los compañeros (42,2%), ocasiona absentismo laboral (37,1%), puede tener consecuencias para terceros (34,4%), produce sanciones y/o despidos (27,2%), provoca enfermedades (23,8%) y lo acaban pagando todos los trabajadores (21,8%).

Porcentaje de población laboral que considera bastante/muy importante el problema del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, según sector, categoría y jornada. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En todos los sectores de actividad, categorías ocupacionales y jornadas de trabajo el porcentaje de personas que considera que el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral es un problema bastante o muy importante supera el 80%.

Por sectores, es la administración pública, educación, sanidad y servicios sociales en el que se registra el mayor porcentaje de trabajadores que opinan que se trata de un problema importante. En cuanto a las categorías profesionales, son los directivos y profesionales los que en mayor proporción muestran preocupación por este tema. En lo que respecta a los tipos de jornada, es la jornada reducida en la que un mayor porcentaje de trabajadores lo percibe así.

Por otra parte, en 2013, el 78,7% de la población laboral niega conocer o haber conocido en su último trabajo algún compañero que consumiese alcohol u otras drogas en exceso, el 18,7% dijo conocer alguno y el 2,6% afirmó conocer a bastantes. En 2007, los porcentajes fueron 75,8%, 20,8% y 3,4% respectivamente. Por tanto, se observa un ligero descenso en el porcentaje de población laboral que conoce en su trabajo a alguien que consume en exceso alcohol u otras drogas (24% en 2007 y 21% en 2013).

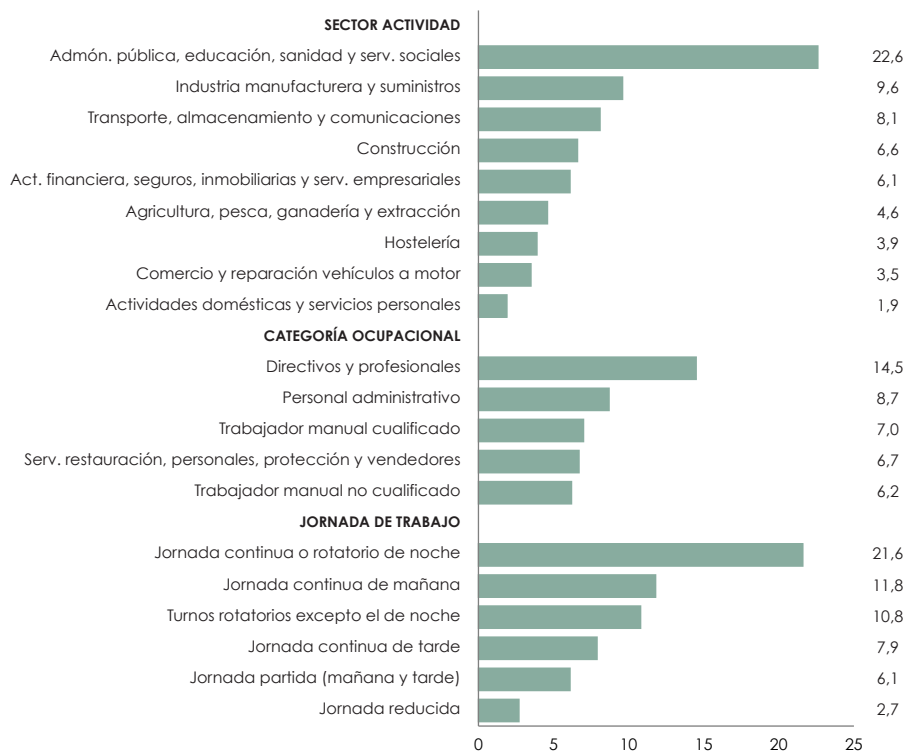
El 21% de los trabajadores afirma que conoce a algún compañero que consume alcohol u otras drogas en exceso.

Percepción y opinión sobre actuaciones en el lugar de trabajo relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas

Información sobre riesgos/prevenición del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas: En 2013, el 8,9% ha recibido información facilitada/ofrecida por la empresa. Tendencia descendente (15,5% en 2007).

La formación debería llegar a la mayoría de los trabajadores, priorizando aquellos grupos que más lo necesitan en función de sus características, sector de actividad, categoría ocupacional y tipo de jornada de trabajo.

Porcentaje de población laboral que ha recibido información por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de sustancias psicoactivas según sector, categoría y jornada. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
Pregunta: ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.) facilitada u ofrecida por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas?

En 2013, 9 de cada 10 trabajadores afirman no haber recibido información (últimos 12 meses), facilitada u ofrecida por la empresa, sobre riesgos o prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Al desagregar por sector, se observa que son los trabajadores de la administración pública, educación, sanidad y servicios sociales los que, en mayor proporción, afirman haber recibido formación, a pesar de no ser uno de los sectores en que se registren las mayores prevalencias de consumo. Según la categoría ocupacional, son los directivos y profesionales los que registran mayores proporciones de trabajadores que han recibido formación, si bien los consumos se concentran preferentemente en los trabajadores manuales. Finalmente, la jornada continua de noche, donde se concentran porcentajes elevados de consumo de sustancias psicoactivas sí coincide con la que registra mayor porcentaje de trabajadores formados.

Porcentaje de la población laboral que considera importante cada actuación y porcentaje que afirma que se ha realizado en su empresa. España 2013.

	% que considera importante cada actuación ¹	% que afirma que se ha realizado cada actuación ²
Información y formación de los trabajadores sobre las drogas	55,4	8,6
Orientar a los trabajadores con problemas de uso de alcohol o drogas hacia centros especializados	34,8	3,0
Servicios de atención socio-sanitaria a consumidores de drogas	27,9	2,3
Chequeos médicos a los trabajadores con problemas de alcohol o drogas	22,8	4,0
Ayudas o asesoramiento a familias de consumidores de drogas	21,8	2,1
Análisis para detectar drogas en aire espirado, sangre, cabello u otra muestra orgánica	17,1	4,0

Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Pregunta: De las siguientes actuaciones en las empresas frente al abuso de alcohol u otras drogas señale: (1) las dos que le parecen más importantes; (2) las que se han realizado en su empresa durante los últimos 12 meses.

De entre las acciones que la población laboral considera como más importantes destaca la información y formación de los trabajadores ante las drogas, que resulta ser la acción que un mayor porcentaje de trabajadores (8,6%) afirma que ha sido implementada en su empresa durante los 12 meses previos a ser encuestado.

La formación debe orientarse hacia la prevención del consumo de las sustancias más extendidas entre la población y/o que producen mayores consecuencias negativas en términos de salud pública: alcohol, cannabis e hipnosedantes y patrones de policonsumo o de riesgo.

Centrándonos en las drogas para las que ha recibido información, en 2013, el 82% recibió formación sobre alcohol, el 62% sobre tabaco, el 50% sobre cannabis, el 48% sobre cocaína, el 28% sobre hipnosedantes y el 34% sobre heroína. En 2007 los valores eran 70%, 73%, 42%, 45%, 25% y 35% respectivamente.

El alcohol y el tabaco, las drogas consumidas por una mayor parte de la población, han tenido mayor peso en la formación. El porcentaje de formación recibida sobre cannabis y cocaína es similar, a pesar de que el consumo de cannabis es mucho más prevalente. La heroína, droga con prevalencia de consumo baja, ocupa el quinto lugar (en 2007 y en 2013). En última posición (en 2007 y en 2013) se encuentran los hipnosedantes, cuyas prevalencias de consumo vienen mostrando una tendencia claramente ascendente en los últimos años.

La formación ofrecida por la empresa, relacionada con el consumo de tabaco ha disminuido de 2007 a 2013. Es necesario seguir formando sobre los riesgos de esta sustancia. Los avances conseguidos en el tabaquismo pasivo no deben tener como resultado la reducción de la prevención del consumo de tabaco.

5. CONCLUSIONES

La encuesta sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España se ha demostrado como una **herramienta útil** para obtener información sobre la situación de las drogas en el ámbito laboral. Además, esta segunda edición realizada en 2013 permite conocer los cambios ocurridos desde la primera encuesta llevada a cabo en 2007. La información obtenida a partir de estas encuestas debería contribuir a orientar acciones específicas en este ámbito.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población general y laboral

Uno de los objetivos de la encuesta es estimar la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas entre la población laboral (personas de 15 a 64 años empleadas o paradas con trabajo previo) e informar sobre la distribución de los consumidores en función de diferentes variables sociodemográficas y laborales.

El consumo de drogas, tanto legales como ilegales, entre la **población laboral es un reflejo de lo que sucede en la población general española**, tanto en el porcentaje y características de los consumidores como en la evolución temporal.

En ambas poblaciones, las sustancias con mayor prevalencia de consumo son el alcohol, el tabaco, los hipnosedantes y el cannabis y se observa un aumento del consumo (últimos 12 meses) de alcohol e hipnosedantes y un descenso de los consumos de cannabis y cocaína durante el periodo 2007-2013. La población laboral registra, en 2013, mayor porcentaje de consumidores de alcohol y tabaco y menor de hipnosedantes que la población general.

La misma metodología aplicada en la encuesta 2007 y 2013 las hace comparables. No obstante, para interpretar adecuadamente la tendencia temporal de los consumos es preciso tener en cuenta que **la distribución y características de la población laboral ha sufrido cambios en los últimos años**, observándose un incremento en la población parada, ligada a la crisis económica, así como variaciones en el peso y la composición de los diferentes sectores de actividad y categorías ocupacionales considerados. Por otra parte, en la encuesta de 2013 se actualizan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas y la Clasificación Nacional de Ocupaciones, lo que también debe valorarse al interpretar los resultados debido a las variaciones inherentes a cualquier cambio de clasificación.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral, según tipo de droga

En 2013, el 11% de la población laboral consume **bebidas alcohólicas** a diario en los últimos 30 días, cifra similar a la de 2007. Por otra parte, se estima que el 5% de la población laboral realiza un consumo de alcohol de riesgo (escala AUDIT). Es preciso seguir orientando los esfuerzos a la reducción de la extensión y de la intensidad del consumo de alcohol y de las consecuencias negativas que a él se asocian.

El **tabaco** es, tras el alcohol, la droga legal con mayor proporción de consumidores entre la población laboral. En 2013, se registra un 34% de fumadores diarios, cifra similar a la de 2007. Sin embargo, el **tabaquismo pasivo** ha disminuido de manera muy importante desde 2007, aunque aún lo sufre el 12% de los trabajadores en su lugar de trabajo. A pesar de este éxito, ligado a la implantación de medidas legislativas, es necesario mantener y reforzar las intervenciones orientadas al consumo de tabaco y, en concreto, al tabaquismo pasivo en aquellos sectores que continúan registrando cifras elevadas.

En los últimos años se viene observando en España una tendencia ascendente en el consumo de **hipnosedantes**, con y sin receta médica, incremento también presente entre la población laboral, habiendo ascendido el porcentaje de las personas que los han consumido en el último mes del 5%

en 2007 al 7% en 2013. Son múltiples los factores que pueden estar influyendo en este aumento, por lo que la realización de estudios complementarios y con un enfoque global sería de gran utilidad para determinar las posibles causas y orientar las actuaciones a realizar.

El **cannabis** es la droga ilegal más extendida entre la población laboral. Así, en 2013, el 7% lo ha consumido en el último mes y el 2% realiza un consumo de riesgo (Escala CAST). Si bien el porcentaje de consumidores muestra una tendencia descendente desde 2007, es preciso estar vigilantes ante el consumo de riesgo, ya que algunos estudios informan sobre el aumento de este patrón de consumo especialmente entre los jóvenes. Sería recomendable sensibilizar a la población laboral de los efectos y riesgos asociados al consumo de cannabis.

La segunda droga ilegal más consumida tras el cannabis, y a cierta distancia de éste, es la **cocaína**. Aunque se observa una tendencia ligeramente descendente desde 2007, el 2% de la población laboral la ha consumido en los últimos 12 meses.

La prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, de otras drogas como anfetaminas, éxtasis, alucinógenos o inhalables volátiles se sitúa por debajo del 1%.

En 2013, el 3% de la población laboral ha probado **nuevas sustancias psicoactivas** alguna vez en su vida. El Sistema Español de Alerta Temprana lleva a cabo la monitorización y vigilancia activa de la aparición y consecuencias del uso de este tipo de sustancias en España.

Variables sociodemográficas

El consumo de sustancias psicoactivas está influido, entre otros factores, por las características sociodemográficas. Así, la proporción de **hombres** consumidores es mayor que la de **mujeres** para todas las drogas, excepto para los hipnosedantes, donde se aprecia un predominio femenino. La **edad** también influye en el patrón de consumo, siendo los menores de 35 años los que, en mayor proporción, realizan consumos de alcohol y cannabis de riesgo, y en los que se concentra el mayor porcentaje de consumidores de cocaína. A partir de esta edad, es más prevalente el consumo de bebidas alcohólicas a diario, sobre todo entre los hombres, y el de hipnosedantes, sobre todo entre las mujeres.

De igual manera, el **nivel educativo** juega un papel importante, siendo el consumo mayor de todas las drogas legales e ilegales analizadas entre aquellos que tienen menor nivel educativo.

Para interpretar adecuadamente los datos de consumo de sustancias psicoactivas, en función de las variables laborales, es preciso tener en cuenta, la distribución del consumo por variables sociodemográficas.

Situación laboral

Tomando como referencia la situación laboral, en 2013 se aprecia que entre los **parados** con trabajo previo se registran mayores prevalencias de consumo de tabaco, hipnosedantes, cannabis y cocaína que entre los empleados. No ocurre lo mismo con el consumo diario de alcohol, que se encuentra ampliamente extendido y muestra cifras de prevalencia similares entre los parados y los empleados.

Sectores de actividad

Algunos sectores de actividad concentran los mayores porcentajes de consumo de sustancias psicoactivas y hacia ellos deberían orientarse los esfuerzos de intervención.

Así, entre los trabajadores de la **construcción** se encuentra la mayor proporción de consumidores de alcohol (diario y de riesgo), de tabaco (fumadores diarios y fumadores pasivos) y de cannabis, siendo también elevado el porcentaje de consumidores de cocaína.

El sector de la **agricultura/pesca/ganadería/extracción**, registra consumos superiores a la media y se encuentra entre los tres sectores con mayor proporción de consumidores de alcohol (diario y de riesgo) y de tabaco (diario y fumadores pasivos).

También destaca el sector de la **hostelería**, que se sitúa entre los cuatro sectores de actividad con mayor proporción de consumidores en todas las drogas analizadas y por encima de la media de la población laboral.

El consumo de hipnosedantes se concentra en los trabajadores de actividades domésticas/ servicios personales y de la administración pública/educación/sanidad/servicios sociales. Por último, aquellos que desempeñan su trabajo en actividades artísticas, recreativas y deportivas registran consumos de cocaína y cannabis muy por encima de la media.

Categoría ocupacional

De igual manera, se observan diferencias en el porcentaje de consumidores en función de la categoría ocupacional, por lo que aquellos trabajadores que se incluyen en las categorías más vulnerables deberían ser prioritarios a la hora de diseñar e implementar medidas.

Los **trabajadores manuales, especialmente los cualificados**, ocupan el primer lugar para el consumo de alcohol (diario y de riesgo), tabaco (diario y fumadores pasivos), cannabis y cocaína. Los directivos y profesionales registran valores inferiores a la media para el consumo de todas las drogas analizadas. El consumo de hipnosedantes, que muestra un patrón de distribución diferente, se concentra en el personal administrativo y entre aquellos que trabajan en servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Jornada laboral

Con respecto al tipo de jornada laboral, los trabajadores de **jornada continua de noche** ocupan los primeros puestos para el consumo de alcohol (diario y de riesgo), tabaco (diario y fumadores pasivos), hipnosedantes, cannabis y cocaína. Los trabajadores con jornada reducida concentran la mayor proporción de consumidores de hipnosedantes, y aquellos con jornada partida de mañana y tarde son los que registran el porcentaje más elevado para el consumo de bebidas alcohólicas a diario.

Riesgos laborales

La encuesta laboral proporciona información sobre el porcentaje de consumidores de sustancias psicoactivas según perciban o no que están expuestos a diferentes factores de riesgo laborales. Entre estos factores, la encuesta analiza **insatisfacción en el trabajo, riesgos psicosociales, riesgos de seguridad, condiciones de empleo y daños para la salud**.

En términos generales, el porcentaje de consumidores de sustancias psicoactivas es mayor entre los que afirman estar expuestos a ciertos riesgos laborales. Así, por ejemplo, para el consumo de cocaína se registran prevalencias más altas entre los que tienen jornadas prolongadas o con escaso tiempo de descanso o en los trabajos que exigen rendimiento muy alto. Igualmente, los porcentajes más elevados de consumidores de hipnosedantes se observan entre los que sienten estrés o tensión en el trabajo o se sienten agotados tras el mismo. Por último, es entre los que dicen tener un trabajo peligroso o en condiciones de calor o frío donde se identifica la mayor proporción de consumidores de alcohol de riesgo.

El diseño de la encuesta no permite establecer relaciones causales, pero sí plantear hipótesis que podrían servir de ayuda, tras los análisis complementarios pertinentes, para orientar la implementación de las actuaciones más adecuadas.

Percepciones y opiniones de la población laboral ante las drogas

La encuesta explora también las percepciones y las opiniones de la población laboral ante las drogas, siendo éste un aspecto de gran relevancia a la hora de enfocar las actuaciones a realizar.

Se puede afirmar que existe preocupación entre la población laboral con respecto al consumo de sustancias psicoactivas. La mayoría (87% en 2013) opina que el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral es un **problema importante**, cifra similar a la registrada en 2007. Esta importancia se atribuye a diferentes razones, entre las que destacan la posibilidad de que los consumos puedan provocar accidentes laborales o disminuir la productividad.

En cuanto a las **acciones consideradas como prioritarias** para realizar en el lugar de trabajo, la población laboral considera como más importantes: la información y formación sobre las drogas, la orientación a los trabajadores con problemas de alcohol y otras drogas hacia centros especializados y la necesidad de disponer de servicios de atención socio-sanitaria para consumidores de drogas.

En relación a la **visibilidad** del problema del consumo de drogas en el ámbito laboral, una de cada cinco personas dice que conoce a algún compañero de trabajo que consume en exceso alcohol u otras drogas, cifra levemente inferior a la obtenida en 2007.

En 2013, la mayor parte (91%) de la población laboral refiere no haber recibido, en los últimos 12 meses, **información** facilitada por la empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas. En 2007, este porcentaje era algo inferior aunque se situaba también en valores elevados (85%). Al desagregar los datos por sector de actividad, categoría ocupacional y jornada de trabajo, se observa que no siempre los grupos considerados como prioritarios son aquellos que han recibido más información.

Es deseable que la formación llegue a la mayoría de los trabajadores y pueda priorizarse hacia aquellos grupos más vulnerables. Las actuaciones deberían enfocarse hacia el consumo de las sustancias más extendidas entre la población y/o que producen mayores consecuencias negativas en términos de salud pública: alcohol, cannabis e hipnosedantes, así como hacia patrones de policonsumo y consumos de riesgo.

Líneas de trabajo y colaboración

La información obtenida a partir de la encuesta laboral y su utilidad para servir como prueba diagnóstica y como punto de referencia para el diseño de programas e intervenciones, hacen necesario **mantener esta línea de trabajo en el futuro**. Se recomienda continuar la serie periódica de esta encuesta, actualizándola en función de las necesidades y promover estudios/análisis complementarios que profundicen en las tendencias, consumos de riesgo, nuevos patrones de consumo y existencia o ausencia de relación entre los consumos y las diferentes variables laborales.

Es imprescindible la **colaboración entre los diferentes actores implicados** a nivel nacional, lo que requiere compromiso y coordinación entre la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas, las Corporaciones Locales, los representantes de los trabajadores y de los empresarios, las Organizaciones no Gubernamentales y otros interlocutores sociales así como las universidades, organismos de investigación, etc. Además, debe realizarse un trabajo conjunto a nivel internacional, con el fin de promover la convergencia en intereses comunes, la utilización de métodos estandarizados y de escalas validadas, pues todo ello permitirá obtener datos de mayor calidad y comparables a nivel internacional.

Este estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral es **novedoso tanto a nivel nacional como internacional**. Esta información debe contribuir a diseñar, planificar y evaluar, sobre la base del conocimiento, políticas de seguridad y salud en el trabajo en relación con los consumos de drogas y, en último término, ser útil para **mejorar la salud de la población trabajadora**.

ANEXO

Prevalencia de consumo de diferentes sustancias psicoactivas, en la población laboral, según

	BEBIDAS ALCOHÓLICAS			TABACO		
	Porcentaje 2007/2013	Comparación con media	Comparación 2007-2013	Porcentaje 2007/2013	Comparación con media	Comparación 2007-2013
POBLACION LABORAL (media)	11,0/10,5	●	=	33,1/33,8	●	▲
SITUACION LABORAL						
Empleados (trabajando o temporalmente ausentes)	11,2/10,5	=	▼	32,2/31,0	▼	▼
Parados con empleo previo	9,6/10,5	=	▲	36,1/39,9	▲	▲
SECTOR DE ACTIVIDAD						
Act. artísticas, recreativas, deportivas	-7,3	▼	●	-34,1	=	●
Act. domésticas y servicios personales	4,3/4,0	▼	=	22,8/28,8	▼	▲
Act. financieras, seguros, inmobiliaria, alquiler y serv. empresariales	9,6/10,5	=	▲	31,7/30,0	▼	▼
Agricultura, pesca, ganadería y extracción	19,7/13,5	▲	▼	31,6/40,2	▲	▲
Administración pública, educación, sanidad, serv. sociales	10,0/8,4	▼	▼	28,5/25,8	▼	▼
Comercio y reparación de vehículos a motor	8,2/8,7	▼	=	34,6/33,5	=	▼
Construcción	15,8/19,4	▲	▲	43,6/43,4	▲	=
Hostelería	10,0/11,3	▲	▲	39,0/42,6	▲	▲
Industria manufacturera y suministros	12,8/11,6	▲	▼	32,9/36,0	▲	▲
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,6/11,1	▲	=	33,2/32,3	▼	▼
CATEGORIA OCUPACIONAL						
Directivos y profesionales	16,0/9,4	▼	▼	31,8/25,4	▼	▼
Personal administrativo	9,3/6,9	▼	▼	31,4/29,3	▼	▼
Serv. restauración, personales, protección y vendedores	-8,6	▼	●	-36,6	▲	●
Trabajador manual cualificado	10,9/17,6	▲	▲	35,3/40,6	▲	▲
Trabajador manual no cualificado	10,9/10,7	=	=	36,8/36,3	▲	=
JORNADA LABORAL						
Jornada partida (mañana y tarde)	11,7/12,0	▲	=	35,1/35,2	▲	=
Jornada continua mañana	11,2/9,4	▼	▼	30,2/31,8	▼	▲
Jornada continua tarde	7,3/4,3	▼	▼	34,3/31,7	▼	▼
Jornada continua noche	8,9/11,5	▲	▲	38,2/49,1	▲	▲
Jornada reducida	3,9/3,6	▼	=	21,4/30,1	▼	▲
Turnos rotatorios con el de noche	11,6/11,0	=	▼	33,9/31,0	▼	▼
Turnos rotatorios sin el de noche	10,8/8,4	▼	▼	33,8/32,0	▼	▼

Población laboral: empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Bebidas alcohólicas: consumo diario de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días.

Tabaco: fumadores diarios de tabaco en los últimos 30 días.

Tabaquismo pasivo: tabaquismo pasivo en el trabajo en los últimos 12 meses.

Hipnosedantes: consumo de hipnosedantes en los últimos 30 días.

Cannabis: consumo de cannabis en los últimos 30 días.

Cocaína: consumo de cocaína en los últimos 12 meses.

situación laboral, sector de actividad, categoría ocupacional y jornada laboral. España 2007 y 2013.

TABAQUISMO PASIVO			HIPNOSEDANTES			CANNABIS			COCAÍNA		
Porcentaje 2007/2013	Comparación con media	Comparación 2007-2013	Porcentaje 2007/2013	Comparación con media	Comparación 2007-2013	Porcentaje 2007/2013	Comparación con media	Comparación 2007-2013	Porcentaje 2007/2013	Comparación con media	Comparación 2007-2013
26,9/11,6	•	▼	5,1/7,3	•	▲	7,8/6,7	•	▼	3,7/2,4	•	▼
25,5/9,9	▼	▼	4,6/6,2	▼	▲	7,4/5,3	▼	▼	3,5/2,0	=	▼
34,3/18,4	▲	▼	8,5/9,3	▲	▲	10,7/9,8	▲	▼	5,2/3,2	▲	▼
-/11,0	▼	•	-/6,5	▼	•	-/10,4	▲	•	-/5,6	▲	•
19,2/6,2	▼	▼	6,7/10,9	▲	▲	1,6/4,3	▼	▲	0,9/1,2	▼	=
16,1/11,1	=	▼	4,6/7,8	=	▲	5,3/5,0	▼	=	3,8/2,3	=	▼
26,7/15,3	▲	▼	5,7/4,1	▼	▼	5,5/7,2	=	▲	1,9/2,0	=	=
17,7/7,5	▼	▼	5,7/8,6	▲	▲	6,3/3,6	▼	▼	2,9/1,3	▼	▼
18,5/6,8	▼	▼	4,7/6,2	▼	▲	7,6/6,6	=	▼	3,2/2,0	=	▼
42,9/29,3	▲	▼	4,4/4,8	▼	=	13,1/11,7	▲	▼	6,8/3,9	▲	▼
58,1/15,1	▲	▼	5,4/8,2	▲	▲	11,2/10,9	▲	=	4,9/4,0	▲	▼
23,4/11,5	=	▼	5,2/6,6	▼	▲	7,6/6,2	=	▼	3,5/2,4	=	▼
26,5/13,4	▲	▼	3,2/5,0	▼	▲	9,8/6,9	=	▼	5,4/2,3	=	▼
26,4/8,6	▼	▼	4,8/5,6	▼	=	7,1/4,7	▼	▼	3,1/2,2	=	▼
18,8/6,7	▼	▼	6,2/8,7	▲	▲	7,1/4,4	▼	▼	4,1/1,8	▼	▼
-/10,2	▼	•	-/8,3	▲	•	-/7,6	▲	•	-/2,6	=	•
26,9/19,8	▲	▼	4,4/5,8	▼	▲	8,6/8,9	▲	=	4,1/2,7	=	▼
31,4/13,4	▲	▼	5,2/7,5	=	▲	7,9/7,3	▲	▼	3,7/2,4	=	▼
26,3/12,2	▲	▼	4,9/6,6	▼	▲	8,1/6,8	=	▼	3,6/2,4	=	▼
24,6/10,5	▼	▼	5,4/7,3	=	▲	6,6/5,7	▼	▼	3,7/1,7	▼	▼
25,9/9,2	▼	▼	3,6/4,4	▼	▲	8,4/7,4	▲	▼	4,9/3,6	▲	▼
43,1/18,1	▲	▼	7,2/9,7	▲	▲	12,0/12,2	▲	=	5,5/2,6	=	▼
17,1/8,8	▼	▼	8,0/11,0	▲	▲	7,8/6,2	=	▼	3,0/0,9	▼	▼
31,1/15,5	▲	▼	6,5/8,4	▲	▲	7,6/6,5	=	▼	4,5/2,6	=	▼
27,2/8,9	▼	▼	4,9/8,8	▲	▲	7,1/5,9	▼	▼	3,4/2,3	=	▼

Comparación con media: Comparación entre el porcentaje de consumidores en cada situación (laboral, sector, categoría y jornada) con el porcentaje de consumidores en la población laboral (media).

▼ Menor consumo en cada situación que en la media.

= Consumo similar en cada situación y en la media (la diferencia es igual o inferior a medio punto porcentual).

▲ Mayor consumo en cada situación que en la media.

• No datos o no procede.

Comparación 2007- 2013: Comparación entre el porcentaje de consumidores en cada situación (laboral, sector, categoría y jornada) en 2007 y en 2013.

▼ Menor consumo en 2013 que en 2007.

= Consumo similar en 2013 y en 2007 (la diferencia es igual o inferior a medio punto porcentual).

▲ Mayor consumo en 2013 que en 2007.

• No datos o no procede.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A continuación se facilita información complementaria publicada por el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías y disponible en la página web del Plan Nacional sobre Drogas.

Página web Plan Nacional sobre Drogas

<http://www.pnsd.mssi.gob.es/>

Informe 2013. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

http://www.pnsd.mssi.gob.es/Categoria2/observa/pdf/2_Informe_2013.pdf

Estadísticas 2013. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

http://www.pnsd.mssi.gob.es/Categoria2/observa/pdf/3_Estadísticas_2013.pdf

Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España 2007-2008

<http://www.pnsd.mssi.gob.es/Categoria2/observa/pdf/Encuesta2007-2008AmbitoLaboral.pdf>

2007-2008 Survey on psychoactive substances use at the workplace in Spain

http://www.pnsd.mssi.gob.es/Categoria2/observa/pdf/2007-2008_survey_on_psychoactive_substances.pdf

CONTACTO

Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Plaza de España, nº 17. 28008 Madrid

Correo electrónico: cendocupnd@mssi.es

NOTAS

1. Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. *Rev Clín Esp* 1998;198 (1):11-4.

Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. *Adicciones* 1999; 11(4): 337-47.

2. Clasificaciones usadas en 2007:

CNO 1994. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/cno11&file=inebase>.

CNAE 1993. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/clasrev&file=inebase>.

Clasificaciones usadas en 2013:

CNO 2011. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/cno11&file=inebase>

CNAE 2009. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/clasrev&file=inebase>.

3. Occupational Impact of Drug Abuse and Addiction. Valerie J. Slaymaker. *Drug Abuse and Addiction in Medical Illness: Causes, Consequences and Treatment*. 2012, pag. 11-521.
4. Legleye S KBBFRM. Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *Journal of Substance Use* 2007;12:233-42.
5. Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.